

# Borrador del Plan Olmstead

## Tabla de Contenido

Borrador del Plan Olmstead.....	1
Tabla de Contenido.....	1
Introducción.....	2
Historia de la decisión <i>Olmstead</i> .....	3
Historia del plan de Minnesota.....	4
Creación del Plan Olmstead del 2026.....	4
Quienes estuvieron involucrados.....	5
Declaración de visión y valores rectores.....	8
Valores rectores.....	9
Alcanzando nuestra Estrella Polar: La verdadera inclusión.....	12
Funciones y responsabilidades del Consejo de Cambio de Sistemas de Discapacidad.....	14
Objetivos y estrategias medibles.....	14
Servicios de crisis.....	15
Educación.....	17
Empleo.....	25
Salud y seguridad.....	30
Vivienda.....	34
Tránsito y transporte.....	37
Transición.....	44

Objetivos y estrategias de recopilación de datos .....	53
Servicios de crisis .....	53
Educación.....	54
Empleo .....	56
Salud y seguridad .....	58
Vivienda .....	60
Transición.....	63
Cronograma de actualización del plan 2026 .....	73
2023-2024 .....	73
2025 .....	73
2026 .....	74
Implementación del Plan Olmstead .....	74
Actualización de objetivos y estrategias.....	74
Principios de participación comunitaria .....	75
Funciones y responsabilidades de la Oficina de Implementación (Implementation Office) de Olmstead.....	77
Participación comunitaria .....	77
Cumplimiento .....	78
Encuestas comunitarias .....	78
Conexión con las Agencias y Retroalimentación de las Agencias .....	78
Conclusión.....	79

## Introducción

“Libertad significa tener control sobre tu propia vida. Eso incluye elegir dónde vivir, qué tipo de trabajo hacer, cómo pasar tu tiempo y con quién. Estas decisiones están profundamente conectadas con la identidad, la dignidad y la capacidad de pertenecer.”

Así es como los habitantes de Minnesota con discapacidades que ayudaron a crear este documento describen lo que necesitan para prosperar. Estas verdades son compartidas por todos nosotros. Sin embargo, las personas con discapacidad aún enfrentan barreras para la elección informada, la libertad y la pertenencia. Es por esto que, más de 25 años después, la decisión *Olmstead* de la Corte Suprema de Estados Unidos es tan importante como siempre

El fallo establece que segregar a las personas con discapacidad sin motivo es discriminación. Según la decisión *Olmstead*, los estados están obligados a garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de la vida en el entorno más integrado. Este plan es la hoja de ruta de nuestro estado para cumplir con estos requisitos.

Minnesota se compromete a ir más allá de los requisitos mínimos. Cumplir con el espíritu de la decisión *Olmstead* es nuestra Estrella Polar. Esto significa que las comunidades no sólo están integradas, sino que también son totalmente inclusivas. Significa que las personas con discapacidad tienen verdadera libertad y elección.

Este Plan *Olmstead* se guía por la siguiente declaración de visión:

**Las personas con discapacidad prosperarán si viven auténticamente su vida plena en las comunidades y entornos de su elección, con dignidad y pertenencia, y sin barreras.**

Este plan no sería posible sin la defensa de las personas con discapacidad y sus aliados. Junto con el personal de la agencia estatal, dieron forma a la visión, los objetivos y las estrategias de este plan. Esto se llama co-creación. La co-creación se basa en el mantra de defensa de los derechos de las personas con discapacidad: “nada sobre nosotros sin nosotros”.

Durante la co-creación, las personas con discapacidad tuvieron claro que el progreso incremental no es suficiente. Cumplir con el espíritu de *Olmstead* requerirá una transformación a gran escala. Este plan incluye objetivos alcanzables y mensurables para los próximos uno a cinco años y un marco para implementar cambios sistémicos más allá de eso.

El Plan *Olmstead* de Minnesota es la culminación de años de progreso, estrategia y defensa. Cada plan futuro se basará en los conocimientos y la co-creación que dieron forma a éste. Este trabajo debe acercarnos a alcanzar nuestra Estrella Polar para las generaciones presentes y futuras de habitantes discapacitados de Minnesota.

## **Historia de la decisión *Olmstead***

Un Plan *Olmstead* es un plan estatal para cumplir con su obligación de brindar a las personas con discapacidades la oportunidad de vivir, trabajar y disfrutar de la vida en el entorno más integrado. Recibe su nombre a raíz de una decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos, *Olmstead v. L.C.*

Los demandantes de la decisión *Olmstead* fueron Lois Curtis y Elaine Wilson. Eran dos mujeres con enfermedades mentales y discapacidades del desarrollo que estaban institucionalizadas en Georgia. El estado alegó que no tenían los recursos para trasladarlos a la comunidad. Lois y Elaine lucharon por su derecho a vivir en una vivienda segura y accesible de su elección. Estos derechos civiles están garantizados por la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) aprobada en 1990. Lois Curtis y Elaine Wilson demandaron bajo la ADA.

El 22 de junio de 1999, la Corte Suprema emitió su decisión histórica, *Olmstead v. L.C.* El fallo establece que segregar a las personas con discapacidad sin una razón legal es discriminación. También indicó que las entidades públicas deben prestar los servicios en el entorno más integrado que corresponda. Las entidades públicas incluyen los gobiernos estatales y locales y sus programas. Esta decisión se aplica a personas con todo tipo de discapacidad.

En el corazón del Plan Olmstead está la determinación de Lois Curtis y Elaine Wilson. Su poder no puede subestimarse. Cuando lucharon por sus propios derechos civiles, también desbloquearon la libertad para millones de estadounidenses durante las décadas siguientes.

## Historia del plan de Minnesota

Todos los estados, incluido Minnesota, tienen un historial de institucionalización de personas con discapacidades. Muchas instituciones han cerrado desde mediados del siglo XX. Sin embargo, la segregación y otras formas de institucionalización según lo define la ADA todavía continúan.

El primer Plan Olmstead del estado se creó como parte del Acuerdo de Conciliación de *Jensen*. El Acuerdo de Conciliación de *Jensen* es el resultado de una demanda contra el Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS) de Minnesota en el 2009.

La demanda se refería al uso de restricciones y aislamiento en un programa del DHS llamado Opciones de Tratamiento Extendido (Extended Treatment Options) de Minnesota. Alegó que el programa violaba la ley y violaba los derechos civiles de las personas discapacitadas. El Acuerdo de Conciliación de *Jensen* mejoró el tratamiento y la atención de las personas con discapacidad en Minnesota.

El primer Plan Olmstead de Minnesota se adoptó en el 2015. Un tribunal federal supervisó el plan hasta octubre del 2020. En el 2023, el Subgabinete de Olmstead decidió que era hora de una actualización más completa. Las agencias estatales continuaron informando sobre sus objetivos a través del proceso de actualización.

## Creación del Plan Olmstead del 2026

El Plan Olmstead del 2026 se creó en asociación con:

- Líderes estatales y personal
- Consultores con experiencia vivida en discapacidad

- Consultores de política nacional
- Personas en toda Minnesota

## Quienes estuvieron involucrados

### Foro de Liderazgo y Subgabinete de Olmstead

El Subgabinete Olmstead existe mediante Orden Ejecutiva. Está conformado por 12 organismos y entidades estatales, más el Consejo Metropolitano. Los miembros del subgabinete incluyen comisionados y líderes de agencias. Trabajan juntos para desarrollar e implementar el Plan Olmstead.

El Foro de Liderazgo incluye líderes de agencias y comisionados asistentes. Ellos hacen recomendaciones al Subgabinete.

El Subgabinete Olmstead incluye:

- Departamento de Correcciones (Department of Corrections, DOC)
- Department of Education (Departamento de Educación, MDE)
- Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (Department of Employment and Economic Development, DEED)
- Consejo del Gobernador sobre Discapacidades del Desarrollo (The Governor's Council on Developmental Disabilities, GCDD)
- Departamento de Salud (Department of Health, MDH)
- Departamento de Derechos Humanos (Department of Human Rights, MDHR)
- Department of Human Services (Departamento de Servicios Humanos) (DHS)
- Consejo Metropolitano (The Metropolitan Council, Met Council)
- Vivienda de Minnesota (Minnesota Housing)
- La Oficina del Defensor para la Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo (The Office of the Ombudsman for Mental Health and Developmental Disabilities, OMHDD)
- Departamento de Seguridad Pública (Department of Public Safety, DPS)
- Departamento de Transporte (Department of Transportation, MnDOT)
- Departamento de Asuntos de Veteranos (Department of Veterans Affairs, MDVA)

Atención y Tratamiento Directo (Direct Care and Treatment, DCT) y el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (Department of Children, Youth, and Families, DCYF) también contribuyeron con objetivos y estrategias para este plan.

La Orden Ejecutiva, los Procedimientos del Subgabinete y la Carta del Foro de Liderazgo describen los deberes del Subgabinete y del Foro de Liderazgo con más detalle.

## Oficina de Implementación (Implementation Office) de Olmstead

La Oficina de Implementación (Implementation Office, OIO) Olmstead de Minnesota trabaja en la intersección del Subgabinete de Olmstead y la comunidad de discapacitados. La OIO fue creada en el 2013. Su trabajo incluye:

- Apoyar a las personas con discapacidad y a los líderes de las agencias estatales en la creación conjunta del Plan Olmstead
- Crear oportunidades para que el público aporte comentarios sobre el plan
- Educar a la gente sobre el Plan Olmstead y el progreso hacia sus objetivos
- Compartir datos sobre el Plan Olmstead y la integración de personas con discapacidad
- Supervisar las actualizaciones y el cumplimiento del plan

La Orden Ejecutiva, los Procedimientos del Subgabinete y la Carta del Foro de Liderazgo también describen los deberes de la OIO.

## Consultores de Inclusión

Los Consultores de Inclusión son personas con experiencia vivida de discapacidad. La experiencia vivida incluye a personas con discapacidad y a sus seguidores. Comenzaron a trabajar en el 2025 para co-crear el Plan Olmstead con el personal de agencias estatales. La OIO colaboró con un contratista, Grupo Dendros (Dendros Group), para apoyar a estos consultores remunerados.

Los Consultores de Inclusión trajeron una diversidad de perspectivas. Estas perspectivas incluyen:

- Personas de color, incluidos los pueblos indígenas y los miembros de las Naciones Tribales
- Personas del área Metropolitana y del Gran Minnesota
- Miembros de la comunidad LGBTQIA2S+
- Veteranos
- Personas con una variedad de discapacidades
- Personas con experiencia en entornos segregados
- Padres de niños con discapacidad

Los consultores y el personal estatal consideraron las perspectivas de la comunidad al redactar los objetivos. Los miembros de la comunidad compartieron perspectivas en conversaciones comunitarias, encuestas y entrevistas.

Los Consultores de Inclusión incluyen:

- Abraham Tieman
- Adam Harrington
- Alesha Alexcee
- Angela Harper

- Bob Wagner
- Dee Martineau
- Ivory Taylor
- James Poteet
- Madam Robinson
- Ken Rodgers
- Kevine Pone
- Mao Yang
- Mercedes Elder
- Nikki Huelsman
- Rich Pennington
- Riss Leitzke
- Sandy'Ci M
- Taylor O'Shea

### **Consultores de Política Pública**

La Colaboración de Asistencia Técnica (Technical Assistance Collaborative, TAC) también apoyó la actualización del plan. TAC eligió a Consultores de Política Pública para temas específicos de discapacidad. Estos consultores fueron un recurso para los equipos de la agencia. Compartieron información sobre lo que otros estados estaban haciendo bien.

TAC trabaja con los gobiernos para mejorar los servicios comunitarios para personas con discapacidad. También han ayudado a otros estados a crear sus planes Olmstead.

Para obtener una lista completa de Consultores de Política Pública, consulte el apéndice.

### **Comentarios de la comunidad**

En el 2024, la OIO involucró a los habitantes de Minnesota en la actualización del plan. Unas 2,000 personas compartieron sus opiniones. Entre ellos se encontraban personas con discapacidad, simpatizantes, proveedores de servicios y personal estatal.

Los esfuerzos de participación incluyeron:

- Una encuesta estatal sobre Inclusión y Elección de Discapacidades
- Conversaciones en pequeñas comunidades
- Encuesta de Calidad de Vida
- Reuniones individuales
- Asistir a eventos comunitarios

## Temas generales de los comentarios de la comunidad

Algunos comentarios de la comunidad se centraron en temas específicos, como el transporte y el empleo. Temas generales de los comentarios de la comunidad se encuentran disponibles en el apéndice.

Además, los miembros de la comunidad dejaron en claro que el plan no tendrá éxito sin una verdadera inclusión, una lucha contra el capacitismo y una perspectiva interseccional.

- **Inclusión:** Los miembros de la comunidad enfatizaron que la integración por sí sola no es suficiente. Las comunidades y los servicios deben ser totalmente inclusivos y fomentar la pertenencia.
- **Anti-capacitismo:** los miembros de la comunidad compartieron que el capacitismo es una barrera importante para la integración, la inclusión y la elección.
- **Interseccionalidad:** Los miembros de la comunidad dijeron que el estado debe abordar las disparidades basadas en otras identidades que tienen las personas con discapacidades. Estas identidades pueden incluir raza, etnia, género, sexualidad, estatus socio-económico, idioma y más.

Puede encontrar explicaciones detalladas de estos términos en el apéndice.

## Declaración de visión y valores rectores

Este Plan Olmstead se basa en la visión y las aspiraciones de las personas discapacitadas. La siguiente visión se basa en:

- Participación de más de 2,000 personas en 2024 y 2025, que implicó más de 50 conversaciones comunitarias en todo el estado y dos encuestas.
- El Informe de Áreas de Enfoque de los Consultores de Inclusión, escrito en la primavera de 2025.

En su Informe de Área de Enfoque, los Consultores de Inclusión escribieron: “Imaginamos un mundo donde todas las agencias estatales de Minnesota se preocupan por nuestras perspectivas, nos escuchan y toman decisiones con nosotros en una colaboración auténtica para que podamos vivir, aprender, trabajar y disfrutar la vida con todos los demás”.

Cuando esto esté hecho:

**Las personas con discapacidad prosperarán si viven auténticamente su vida plena en las comunidades y entornos de su elección, con dignidad y pertenencia, y sin barreras.**

Como se expresa en el Informe de Áreas de Enfoque de los Consultores de Inclusión, las personas con discapacidad necesitan:

- “Más opciones reales”.
- “Más control sobre sus vidas”.
- “Menos burocracia”.

- “Servicios que respetan todas las partes de quiénes son”.
- “Liderazgo que escucha y actúa”.

Las barreras físicas, sociales, actitudinales y sistémicas impiden la inclusión plena. Las “barreras no tienen que ver solo con edificios inaccesibles o sistemas defectuosos, tienen que ver con actitudes, con ser visto como ‘menos que’, con enfrentar prejuicios que limitan las oportunidades incluso antes de que comience la conversación”, según el Informe del Área de Enfoque. El capacitismo y el estigma impulsan las barreras sociales y actitudinales.

La inclusión y la integración benefician a todos, tengan o no discapacidades. En las escuelas, los estudiantes sin discapacidad que aprenden junto con sus compañeros discapacitados experimentan ganancias sociales, emocionales y cognitivas. Las características accesibles, como las aceras con rampas, crean condiciones más seguras para todos. Las comunidades inclusivas son más fuertes, más vibrantes y más equitativas para todos nosotros.

Minnesota ha logrado un progreso notable bajo el actual Plan Olmstead, pero el estado tiene un largo camino por recorrer para lograr una verdadera inclusión e integración. Los miembros de la comunidad han compartido necesidades urgentes en vivienda, transporte, empleo, servicios y otras áreas clave de la vida. Minnesota debe comprometerse con esta labor, incluso con diferentes realidades políticas y financieras.

## Valores rectores

Minnesota logrará la visión cuando alcancemos los siguientes valores rectores.

- Las personas con discapacidad que experimentan segregación o institucionalización tienen lo que necesitan para adaptarse a la comunidad y prosperar.
- Las personas con discapacidad reciben servicios centrados en la persona que apoyan la elección y la autodeterminación.
- Las personas con discapacidad viven en las comunidades y entornos de su elección sin barreras.
- Las personas con discapacidad participan plenamente, encuentran sentido de pertenencia y prosperan en una educación inclusiva y de alta calidad.
- Las personas con discapacidad participan en trabajos significativos para prosperar, sin temor a perder beneficios y apoyos.
- Los habitantes de Minnesota con discapacidad participan auténticamente en la vida comunitaria, pertenecen y están seguros.
- Las personas con discapacidad tienen los recursos que necesitan para una salud y un bienestar óptimos.

## **Las personas con discapacidad que experimentan segregación o institucionalización tienen lo que necesitan para adaptarse a la comunidad y prosperar.**

En esencia, la decisión *Olmstead* exige que las personas con discapacidades pasen de entornos institucionales y segregados a entornos comunitarios cuando sea apropiado. También significa que a las personas que corren el riesgo de ingresar a entornos segregados se les brindan los servicios y el apoyo que necesitan para permanecer en las comunidades de su elección. Esto requiere preparación y apoyo continuo, integral y coordinado en la comunidad. Como dice el primer párrafo de la decisión *Olmstead*:

... la “reglamentación de integración” requiere que “una entidad pública administre... servicios, programas y actividades... en el entorno más integrado apropiado a las necesidades de individuos calificados con discapacidades”. 28 CFR § 35.130(d).

## **Las personas con discapacidad reciben servicios centrados en la persona que apoyan la elección y la autodeterminación.**

Como expresaron los consultores de inclusión: “Uno de los mensajes más explícitos que escuchamos de los habitantes de Minnesota con discapacidades es este: la libertad significa tener control sobre su propia vida. Eso incluye elegir dónde vivir, qué tipo de trabajo hacer, cómo pasar tu tiempo y con quién.”

Los Consultores de Inclusión también dijeron:

- “Confiar en la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones”.
- “Los servicios están aislados”.
- “Las personas tienen que luchar demasiado para lograr un acceso básico”.

En general, “...no se trata de modificar las políticas. Se trata de repensar cómo funcionan los sistemas y quién puede darles forma”. Es importante que el personal estatal reconozca que el capacitismo está muy extendido y que las personas con discapacidades conocen mejor sus propias necesidades.

## **Las personas con discapacidad viven en las comunidades y entornos de su elección sin barreras.**

Como expresaron los Consultores de Inclusión: “Cuando preguntamos a los habitantes de Minnesota con discapacidades sobre el acceso, muchos hablaron de aspectos básicos: ingresar a los edificios, contar con intérpretes calificados, encontrar vivienda, usar el transporte o cruzar la calle de manera segura. Estos no son lujos; son la base de una vida plena. Pero con demasiada frecuencia, los espacios, sistemas y servicios diseñados para apoyar el acceso son inconsistentes, incompletos o totalmente inexistentes, especialmente en áreas rurales, pueblos pequeños y barrios de bajos ingresos”.

## **Las personas con discapacidad participan plenamente, encuentran sentido de pertenencia y prosperan en una educación inclusiva y de alta calidad.**

Los estudios muestran que los estudiantes con discapacidades que aprenden en entornos inclusivos e integrados tienen un mejor desempeño académico, desarrollo social, habilidades de comunicación y tasas de graduación más altas en comparación con aquellos en entornos segregados. Es fundamental crear entornos de apoyo e inclusión donde todos se sientan bienvenidos.

Algunos de los encuestados de la encuesta Sobre Inclusión y Elección de Discapacidad de Olmstead de 2024 compartieron:

- “Me gustaría ver menos segregación de los niños que reciben servicios de educación especial en las escuelas. Los niños sin discapacidades ni servicios de educación especial aprenden que está bien excluir a personas porque eso es lo que experimentan a lo largo de la escuela. Mi experiencia ha sido que los compañeros de clase de mi hijo son los mejores solucionadores de problemas sobre cómo puede ser incluido. “Necesitamos dejar de crear barreras sistémicas”.
- “Las escuelas deberían recibir capacitación sobre inclusión, tanto el personal como los estudiantes. No se puede simplemente integrar sin gestionar la integración. El acoso simplemente obliga a los estudiantes con discapacidades a volver a la segregación autoseleccionada”.

## **Las personas con discapacidad participan en trabajos significativos para prosperar, sin temor a perder beneficios y apoyos.**

Como expresaron los Consultores de Inclusión: “Los habitantes de Minnesota con discapacidades quieren más que sobrevivir: quieren prosperar. Eso significa tener acceso a un trabajo significativo, a un salario justo y a la libertad de tomar sus propias decisiones sobre cómo viven, aprenden y contribuyen. Pero todavía hay demasiadas personas excluidas del mercado laboral, atrapadas en la pobreza o empujadas a aceptar empleos que no reflejan sus fortalezas ni sus objetivos. La gente también compartió su miedo: si intentan trabajar, podrían perder la atención médica o la vivienda. Y si no pueden trabajar debido a su discapacidad, se sienten castigados por un sistema que les obliga a demostrar que son “suficientemente discapacitados” sólo para recibir apoyo. Esto no es equidad—es una trampa.”

## **Los habitantes de Minnesota con discapacidad participan auténticamente en la vida comunitaria, pertenecen y están seguros.**

Como identificaron los Consultores de Inclusión:

Las redes sociales accesibles son “las redes, relaciones, métodos de comunicación y sistemas sociales que permiten a las personas participar plenamente en la vida comunitaria. “La infraestructura social accesible no significa solo ingresar al edificio, sino también poder construir relaciones, obtener información y sentirse conectado”.

“El sentido de pertenencia no se trata solo de ser incluido; se trata de ser valorado y apoyado ... significa ser plenamente aceptado y valorado por quien usted es, sin tener que ocultarse o cambiar para encajar. Se trata de ser visto, respetado e incluido en la vida comunitaria—no solo de tener permitido participar, sino de ser deseado y necesario”.

Los espacios más segu(r)os son “entornos donde las personas se sienten física, emocional y socialmente seguras, donde pueden mostrarse tal como son sin temor a sufrir daños, rechazo o castigo. La ‘(r)’ reconoce que ningún espacio puede garantizar la seguridad completa, pero se deben realizar esfuerzos intencionales”.

### **Las personas con discapacidad tienen los recursos que necesitan para una salud y un bienestar óptimos.**

Como expresaron los Consultores de Inclusión: “Los habitantes de Minnesota con discapacidades nos dijeron que la salud es más que el acceso a los médicos—se trata de sentirse seguro en el propio cuerpo, ser tratado con dignidad y tener los recursos para sanar del trauma. La seguridad incluye protección contra el abuso y la negligencia, mientras que la curación significa acceso a apoyos de salud física y mental que sean culturalmente sensibles, tengan en cuenta el trauma y estén basados en la confianza. Para muchos, también significa ser creído”.

### **Conclusión**

Estos valores rectores se superponen y se entrecruzan. Las redes sociales sólidas y la inclusión comunitaria son cruciales para el sentido de pertenencia, la curación y el bienestar general. Sin embargo, el capacitismo y la falta de espacios inclusivos pueden conducir al aislamiento social de las personas con discapacidad. Por eso la integración por sí sola no es suficiente.

### **Alcanzando nuestra Estrella Polar: La verdadera inclusión**

Los objetivos alcanzables son la base de un Plan Olmstead eficaz. Las agencias estatales de Minnesota escribieron objetivos con los Consultores de Inclusión para promover el progreso y la transparencia. Son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART). Los objetivos de este plan representan compromisos de uno a cinco años para las agencias estatales. Sin embargo, para lograr una integración plena, debemos crear un cambio estructural.

Los Consultores de Inclusión abogaron continuamente por la transformación de los sistemas que sirven a las personas con discapacidades. Los objetivos SMART por sí solos no garantizarán que Minnesota cumpla con el espíritu de Olmstead. Alcanzar nuestra Estrella Polar—la inclusión plena— requiere innovación e inversión a largo plazo.

El estado debe considerar cambios fundamentales en la manera en que apoya y presta servicios a las personas con discapacidad de Minnesota. Minnesota tiene programas y servicios importantes que deben continuar. Sin embargo, la verdadera inclusión requiere cambios en los programas y las políticas.

Para iniciar ese proceso, el estado creará un Consejo para el Cambio de los Sistemas de Discapacidad (Disability Systems Change Council, DSCC) a nivel estatal. El DSCC planificará y guiará la implementación de cambios visionarios y sistémicos.

El DSCC se enfocará en temas planteados por los Consultores de Inclusión y la comunidad de personas con discapacidad, como los siguientes:

- Los servicios para personas con discapacidad son incompletos, fragmentados y descoordinados. Esto hace que las personas tengan dificultades para encontrar y mantener apoyos.
- Las personas con discapacidad con frecuencia tienen que elegir entre trabajar y conservar sus beneficios. Muchos beneficios y servicios incluyen límites de ingresos. Una vez que las personas empiezan a ganar un salario digno, pueden perder sus beneficios.
- El gobierno con frecuencia ve y trata a las personas con discapacidad como “inferiores” o como algo secundario. Los sistemas y las estructuras deben fomentar la autenticidad, el sentido de pertenencia y la participación plena en la comunidad.

Estas cuestiones requieren algo más que cambios graduales. Requieren cambios fundamentales en la forma en que el estado sirve a los habitantes discapacitados de Minnesota.

Este consejo promoverá la colaboración entre:

- Personas con discapacidad y aliados
- El gobierno estatal, incluido el Subgabinete Olmstead, el Departamento de Administración y Presupuesto de Minnesota y la Oficina del Gobernador
- El gobierno federal
- Los gobiernos locales
- Las Naciones Tribales
- Los proveedores de servicios para personas con discapacidad

El consejo abordará cuestiones que requieran:

- Más de cinco años de trabajo
- Un cambio significativo de financiación y recursos, y/o nuevos fondos y recursos
- Cambios en la ley estatal y potencialmente en la ley federal
- Asociaciones estratégicas

Minnesota ya tiene entidades similares. Algunos ejemplos incluyen el Gabinete de la Infancia (Children's Cabinet) y el Consejo Asesor para la Respuesta a la Epidemia de Opioides (Opioid Epidemic

Response Advisory Council). El DSCC utilizará un enfoque orientado a los resultados. Los miembros trabajarán juntos para identificar, priorizar y alinear estrategias, recursos e iniciativas.

Si bien se trata de un esfuerzo estatal, las necesidades y el acceso a los servicios varían según la región. Por ejemplo, mejorar el transporte público requiere enfoques diferentes en el Gran Minnesota que en el área metropolitana. El DSCC trabajará con socios locales para resolver problemas a nivel regional.

## **Funciones y responsabilidades del Consejo de Cambio de Sistemas de Discapacidad**

El DSCC hará lo siguiente:

- recibir orientación del Subgabinete
- informar sobre sus actividades y progreso
- hacer recomendaciones
- incluir a personal estatal, personas con discapacidad de Minnesota y otros socios

La OIO apoyará y facilitará la labor del DSCC.

El DSCC se creará el 30 de marzo del 2027.

El DSCC publicará su primer informe el 30 de marzo de 2028.

## **Objetivos y estrategias medibles**

Los objetivos medibles son la base de un Plan Olmstead eficaz. Estos son objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART). Son clave para responsabilizar a las agencias estatales de la integración e inclusión de las personas con discapacidad. Los siguientes objetivos medibles están organizados por tema:

- Servicios de crisis
- Educación
- Empleo
- Salud y seguridad
- Vivienda
- Tránsito y transporte
- Transiciones

Los objetivos incluyen:

- Un resumen del objetivo en una sola frase
- La agencia o agencias líderes que son responsables del objetivo
- Una sección titulada “¿De qué se trata este objetivo?” con más detalles sobre el objetivo

- Una sección titulada “¿Por qué es importante este objetivo?” que explica por qué es importante el objetivo.
- Una sección titulada “Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso” con información sobre objetivos medibles
- Estrategias que expliquen cómo la agencia alcanzará el objetivo

## Servicios de crisis

### Objetivo de servicios de crisis 1: Menos niños y adolescentes en cuidado de crianza temporal pasarán por colocaciones en instituciones.

Agencia líder: Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (Department of Children, Youth, and Families, DCYF)

#### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo está dirigido a niños y adolescentes que experimentan cuidado fuera del hogar. La atención fuera del hogar incluye la atención en hogares familiares e instituciones. Los niños con discapacidad que están en cuidado de crianza temporal tienen más probabilidades de ser colocados en instituciones. El objetivo es que menos niños de 17 años o menos en cuidado de crianza temporal sean colocados en instituciones.

#### ¿Por qué es importante este objetivo?

La atención fuera del hogar es estresante para cualquier persona. Estas experiencias pueden perjudicar el bienestar de los niños a corto y largo plazo. Estar internado en una institución puede ser especialmente angustiante. Es mejor que los niños permanezcan conectados con sus comunidades. Satisfacer las necesidades de los niños en la comunidad puede prevenir el uso de cuidados fuera del hogar. Este objetivo también es importante para abordar la desigualdad racial. Los niños de color tienen más probabilidades que los niños blancos de experimentar atención fuera del hogar.

#### Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

##### Objetivo medible:

- Para el 2027, el número de nuevas colocaciones en entornos institucionales disminuirá un 3% (o a 2,296 colocaciones institucionales).
- Para 2028, el número de nuevas colocaciones en entornos institucionales disminuirá en un 3%.
- Para el 2029, el número de nuevas colocaciones en entornos institucionales disminuirá en un 4%.
- Para el 2030, el número de nuevas colocaciones en entornos institucionales disminuirá en un 4%.
- Para el 2031, el número de nuevas colocaciones en entornos institucionales disminuirá en un 5%.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2024, hubo un total de 8,904 colocaciones de niños fuera del hogar. De estos, 2,368 fueron colocaciones institucionales. El 71% de las colocaciones institucionales involucraban a niños discapacitados. En cambio, el 30% de las colocaciones en hogares familiares se referían a niños con discapacidades.

**Contexto de datos:**

- La mayoría de las colocaciones institucionales se realizan en programas residenciales o hogares grupales.
- El 30% de los niños colocados en instituciones fueron niños afroamericanos.
- El 35% de los niños colocados en instituciones fueron niños indígenas americanos/nativos de Alaska.

**Acerca de este objetivo:** Este objetivo refleja cambios que el DCYF puede realizar de manera realista. El objetivo y las estrategias de la agencia se centran en acciones dentro del control del DCYF. Estas estrategias tardarán tiempo en marcar una diferencia y también sentarán las bases para más reducciones en las colocaciones institucionales en el futuro.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen del Sistema de Información de Servicios Sociales (Social Services Information System, SSIS) del DCYF. Los datos sobre hogares de acogida también se comunican al gobierno federal. Se realiza un seguimiento del número de colocaciones, no del número de niños que reciben colocaciones. El mismo niño podría recibir múltiples colocaciones institucionales en el mismo año.

**Estrategias**

El DCYF alcanzará este objetivo centrándose en la prevención. Esto incluye capacitación cruzada para que el personal conozca todos los apoyos disponibles para los niños. Estos apoyos pueden evitar que un niño sea colocado en una institución. Las familias de niños institucionalizados con frecuencia comparten que no pudieron obtener los apoyos adecuados con suficiente anticipación.

**Intervención en crisis para jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil**

El DCYF se asociará con el MDH en estas estrategias. El DCYF y el MDH:

- Crear un sistema coordinado de apoyo llamado Continuo de Atención de Salud Mental para la Justicia Juvenil. Esto ayudará a las instalaciones de justicia juvenil y al personal de primera línea a responder a las crisis de salud mental.
- Dirigir iniciativas estatales de capacitación sobre salud mental. Una iniciativa trata sobre la atención informada por el trauma. Otra trata sobre la prevención del suicidio. Estas capacitaciones estarán disponibles para las instalaciones de justicia juvenil, los socios de bienestar infantil, el personal escolar y otras personas que trabajan con jóvenes.

## Capacitación cruzada para el personal

El DCYF se asociará con el DHS en estas estrategias. Ellos:

- Crear capacitación cruzada para los trabajadores de casos de bienestar infantil, salud mental infantil y exenciones para niños, así como para los proveedores de servicios residenciales. Estas capacitaciones se enfocarán en atender a niños con necesidades complejas. Harán énfasis en la intervención temprana y la compasión hacia los niños y las familias.
- Desarrollar mejores prácticas para la colaboración y la coordinación entre servicios.
- Desarrollar apoyos para los condados y las Tribus en torno a la intervención temprana y los apoyos en el hogar.

## Prevención comunitaria

El DCYF se asociará con el MDE y el MDH en estas estrategias para aumentar las referencias para servicios de intervención temprana. Harán lo siguiente:

- Educar a los condados, las Tribus y las organizaciones comunitarias sobre las evaluaciones del desarrollo tempranas y continuas.
- Crear guías de mejores prácticas para las referencias de niños que sufren abuso y negligencia. Se asegurarán de que estos guías sean culturalmente competentes.

## Educación

### Objetivo de educación 1: Más estudiantes con discapacidad aprenderán en salones de clase integrados.

Agencia líder: El Departamento de Educación (Department of Education) de Minnesota (MDE)

#### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo está dirigido a estudiantes con Programas de Educación Individualizada (Individualized Education Programs, IEPs). El objetivo es que más estudiantes con IEPs aprendan en el entorno más integrado.

#### ¿Por qué es importante este objetivo?

Las investigaciones muestran que las aulas inclusivas benefician a todos los estudiantes. Los estudiantes con discapacidades obtienen mejores resultados en:

- Estudios académicos
- Habilidades sociales
- Relaciones con los compañeros

- Integración comunitaria de por vida
- Y más.

Los estudiantes sin discapacidad también se benefician.

### Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

**Objetivo medible:** Para el 1 de enero del 2027, al menos el 65,3% de los estudiantes con discapacidad recibirán enseñanza en el entorno más integrado.

**Nuestro punto de partida (línea base):** En el 2024, el 63,14% de los estudiantes con discapacidad fueron educados en el entorno más integrado. Eso significa que 91,377 de los 144,720 estudiantes con discapacidades de Minnesota estaban en el entorno más integrado.

**Acerca de este objetivo:** El objetivo se desarrolla con el aporte de las partes interesadas. Es parte del Plan de Desempeño del Estado de Minnesota para la educación especial. Este plan es requerido por ley federal de educación especial (federal special education law).

**Acerca de los datos:** Este objetivo incluye a los estudiantes con IEPs. Las escuelas envían estos datos al MDE. Minnesota está obligado a informarlos al gobierno federal.

### Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDE hará lo siguiente:

- Capacitar a los directores escolares sobre prácticas eficaces para la educación inclusiva
- Capacitar a los maestros sobre cómo adaptar la instrucción para satisfacer las necesidades de los estudiantes
- Capacitar a los paraprofesionales sobre cómo apoyar a los estudiantes para que aprendan en el entorno más integrado
- Apoyar a las escuelas en el uso de mejores prácticas para la educación inclusiva
- Capacitar a los estudiantes y al personal escolar sobre discapacidad e inclusión
  - Esto incluye enfatizar que incluir y acomodar a los estudiantes con discapacidades es responsabilidad de todos.

### Objetivo de educación 2: Las escuelas involucrarán mejor a las familias de estudiantes con discapacidad.

Agencia líder: MDE

#### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo está dirigido a las familias de niños que tienen IEPs. El objetivo es que más familias informen que las escuelas facilitan la participación familiar.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

La participación familiar es esencial para que los estudiantes con discapacidades prosperen. La participación familiar significativa puede ayudar a los estudiantes a obtener servicios y apoyos adecuados. Estos apoyos promueven la inclusión y la autodeterminación. Los estudiantes con discapacidades cuyas familias están comprometidas también tienen más probabilidades de alcanzar sus objetivos. También tienen más probabilidades de tener una transición exitosa a la vida adulta.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

**Objetivo medible:** Para el 1 de febrero del 2027, al menos el 72% de las familias de niños con IEPs informarán que las escuelas facilitan la participación.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2022-23, alrededor del 69,8% de las familias informaron que las escuelas facilitaron la participación familiar. Esto significa que 127 de los 182 encuestados informaron que las escuelas facilitaban la participación familiar.

**Acercas de este objetivo:** El objetivo se desarrolla con el aporte de las partes interesadas. Es parte del Plan de Desempeño del Estado de Minnesota para la educación especial. Este plan es requerido por ley federal de educación especial (federal special education law).

**Acercas de los datos:** Estos datos provienen de la Encuesta anual de Participación Familiar del MDE. Cada año, una muestra diferente de familias de todo el estado participa en la encuesta. Pueden participar las familias de niños y jóvenes con IEPs. El MDE informa los resultados a la Oficina de Programas de Educación Especial federal (Office of Special Education Programs).

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDE hará lo siguiente:

- Mejorar el alcance a las familias de comunidades subrepresentadas
  - Esto incluye a las familias que hablan idiomas distintos del inglés, hmong, somalí y español
- Capacitar al personal escolar sobre prácticas de participación familiar culturalmente receptivas
- Ofrecer la encuesta de varias maneras, incluso en línea, en papel y por teléfono
- Ayudará a las escuelas a involucrar mejor a las familias a través de Coordinadores Regionales de Participación Familiar
- Utilizará los resultados de la encuesta para informar la planificación de mejoras escolares a nivel local y estatal

## Objetivo de educación 3: Menos estudiantes con discapacidad serán suspendidos y expulsados.

Agencia líder: MDE

## ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo trata sobre los distritos escolares que disciplinan de manera desproporcionada a estudiantes con discapacidad.

- “Estudiantes con discapacidades” significa estudiantes con Programas de Educación Individualizada (Individualized Education Programs, IEPs)
- “Disciplina” significa suspensión por más de 10 días o expulsión.
- “Desproporcionadamente” significa a una tasa más alta que el promedio estatal

## ¿Por qué es importante este objetivo?

Los estudiantes con discapacidades tienden a ser suspendidos y expulsados con más frecuencia que los estudiantes sin discapacidades. El uso de apoyos positivos puede ayudar a mantener a los estudiantes en el aula. Los estudiantes que experimentan mucha disciplina excluyente tienen mayor riesgo de:

- Participación en el Sistema de justicia juvenil (Juvenile justice system)
- Desempleo
- Inestabilidad habitacional
- Desafíos de la participación comunitaria

Este objetivo también es importante para abordar la desigualdad racial. Los estudiantes de color con discapacidades tienen más probabilidades que los estudiantes blancos con discapacidades de experimentar una disciplina excluyente.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

**Objetivo medible:** Para el 1 de febrero del 2027, se identificará que el 3,55% de los distritos escolares y las escuelas autónomas disciplinan de manera desproporcionada a los estudiantes con discapacidades. Se trata de unos 17 distritos escolares y escuelas autónomas.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el año escolar 2022-2023, se identificó que el 5,99% de los distritos escolares y las escuelas autónomas disciplinaban de manera desproporcionada a los estudiantes con discapacidades. Eso representa 29 de 484 distritos escolares y escuelas autónomas.

**Acerca de los datos:** Todos los distritos escolares y las escuelas chárter reportan datos disciplinarios al MDE.

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDE hará lo siguiente:

- Ampliará el uso de Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (Positive Behavioral Interventions and Supports, PBIS) en todo el estado

- Brindará capacitación sobre prácticas informadas sobre traumas, técnicas de desescalada y gestión de aulas culturalmente receptivas
- Exigir que las escuelas completen autoevaluaciones y planes de acción correctiva
- Apoyar de manera proactiva a las escuelas que se acercan a tasas desproporcionadas de disciplina para estudiantes con discapacidad
- Ampliará los servicios de salud conductual en las escuelas

#### **Objetivo de educación 4: Más personal estará preparado para apoyar a niños con discapacidad en cuidado y educación en la primera infancia (ECE).**

Agencia líder: DCYF

Agencias de apoyo: El MDE, el Departamento de Salud (Department of Health) de Minnesota (MDH), el Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS)

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo tiene que ver con la capacitación de la fuerza laboral de ECE. Este tipo de capacitación ayudará al personal a apoyar mejor a los niños con discapacidad. El objetivo es hacer que los programas ECE sean más inclusivos para los niños con discapacidades.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

La ECE inclusiva es beneficiosa para los niños con y sin discapacidades. Los beneficios incluyen mejor educación y resultados sociales. Los niños discapacitados en programas de ECE inclusivos también tienen menos probabilidades de sufrir segregación más adelante en la vida.

Las familias con niños discapacitados a menudo tienen dificultades para encontrar programas de ECE inclusivos. Los niños con discapacidades también son suspendidos y expulsados de estos programas en tasas más altas que los niños sin discapacidades. En Minnesota, es ilegal suspender o expulsar a niños de programas preescolares y pre-K, excepto en ciertos casos descritos en el estatuto. Sin embargo, todavía ocurren suspensiones y expulsiones informales. Los programas de ECE pueden decir cosas como:

- “Por favor recoja a su hijo temprano hoy”.
- “Intentemos trabajar medio día durante las próximas semanas”.
- “El programa no es adecuado para su hijo”.

#### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

**Objetivo medible:** Para el 2029, el 40% o menos del personal de atención y educación de la primera infancia (early care and education) informará que necesita apoyo o capacitación adicional en torno al manejo del comportamiento.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2023, el 48% del personal de atención y educación de la primera infancia (early care and education) informó que necesita apoyo o capacitación adicional en torno al manejo del comportamiento.

**Acerca de este objetivo:** DCYF quiere medir la asistencia y la inclusión de niños discapacitados en los programas de ECE. Sin embargo, el DCYF no dispone de esos datos en este momento. La agencia trabajará para obtener esos datos y podrá utilizarlos para un futuro objetivo del Plan Olmstead.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen del Estudio Sobre la Fuerza Laboral de la Primera Infancia (Early Childhood Workforce Study) de Minnesota. El estudio se realiza cada tres años. Se llevó a cabo en 2023 y se realizará nuevamente en 2026. En el 2023, 1,050 educadores respondieron a la encuesta. Se trata de una muestra sólida de educadores. Se estima que hay 40,000 educadores de primera infancia en Minnesota.

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el DCYF:

- Contrató a un investigador para estudiar la asistencia en los programas de ECE. Esto incluirá la desagregación por discapacidad.
- Está invirtiendo en la expansión del Programa de Desarrollo de Liderazgo en la Primera Infancia del Centro para el Cuidado Infantil Inclusivo. Esto permitirá que más personal de ECE en todo el estado se inscriba en el programa. El programa también ofrecerá más recursos.
- Creará un marco para alinear la capacitación y el apoyo para el personal en los diferentes programas de ECE. El marco brindará al personal mayor acceso a acompañamiento de alta calidad y otros recursos.
- Explorará mejores sistemas para que los programas de ECE accedan a las capacitaciones y les den seguimiento. El nuevo sistema ofrecerá cursos sobre la inclusión de niños con discapacidad y dará seguimiento a sus datos.

El DCYF necesitará apoyo de otras agencias para alcanzar este objetivo. El DCYF se asociará con:

- MDE para aumentar las habilidades de liderazgo del personal de ECE a través de módulos de aprendizaje, capacitaciones y seminarios web. Esto incluye el apoyo coordinado del sistema COMPASS.
- El DHS aumentará el acceso del personal de ECE a capacitación y entrenamiento sobre trauma
- El DHS, para apoyar los servicios de salud mental para bebés y niños
- El MDH, para aumentar el acceso del personal de ECE a la capacitación sobre el apoyo a las necesidades de salud de los niños con discapacidades.

## Objetivo de educación 5: Menos estudiantes con discapacidad sufrirán maltrato en la escuela.

Agencia líder: MDE

### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo es sobre los estudiantes:

- Con Programas de Educación Individualizada (Individualized Education Programs, IEPs)
- ¿Quiénes son las víctimas identificadas y confirmadas de malos tratos?

El maltrato puede incluir negligencia, abuso físico o abuso sexual que ocurra en la escuela.

### ¿Por qué es importante este objetivo?

Todos merecen sentirse seguros, respetados y apoyados en la escuela. Los estudiantes con discapacidades pueden correr un mayor riesgo de sufrir malos tratos que los estudiantes sin discapacidades.

### Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

**Objetivo medible:** Para el 30 de junio del 2027, el número de estudiantes con discapacidades identificados y confirmados como víctimas de maltrato se reducirá en al menos dos estudiantes (a 26 estudiantes o menos). Esto supondría una disminución de al menos el 0,001% del número total de estudiantes con discapacidad.

**Nuestro punto de partida (línea base):** En el 2023, 28 estudiantes con discapacidad fueron identificados y confirmados como víctimas de maltrato. Representan el 0,018% del total de estudiantes con discapacidad.

**Acerca de este objetivo:** Esta cifra objetivo se basa en el número de casos denunciados, investigados y confirmados de maltrato estudiantil, no únicamente en los casos denunciados.

**Acerca de los datos:** Todo el personal escolar debe reportar al MDE cualquier sospecha de abuso o negligencia. Los datos se informan 24 meses después de que termina el año escolar. Esto se debe a que algunos casos tardan mucho tiempo en resolverse, especialmente si implican procedimientos penales.

### Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDE:

- Identificar escuelas con múltiples casos de maltrato de estudiantes con discapacidad. El seguimiento incluirá capacitación y asistencia técnica.
- Continuará y ampliará la capacitación del personal escolar sobre:
  - Maltrato infantil
  - Requisitos de denuncia obligatoria

- Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos
- Procedimientos restrictivos
- Disciplina estudiantil
- Políticas contra represalias para el personal que presenta denuncias
- Verificar que el personal de las escuelas de todo el estado esté recibiendo estas capacitaciones

## **Objetivo de educación 6: Menos estudiantes con discapacidad pasarán por procedimientos restrictivos.**

Agencia líder: MDE

### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo es sobre los estudiantes:

- con IEPs
- que experimentan el uso urgente de procedimientos restrictivos.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Recibir un trato digno y respetuoso es fundamental para una buena calidad de vida. Experimentar procedimientos restrictivos puede ser traumático para algunos estudiantes. El apoyo positivo es más eficaz que los procedimientos restrictivos para reducir las conductas perjudiciales.

### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

**Objetivo medible:** Para el 30 de junio del 2027, el 1,7% de los estudiantes con discapacidades o menos experimentarán el uso de emergencia de procedimientos restrictivos en la escuela.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2024, el 1,8% de los estudiantes con discapacidades o menos experimentaron el uso de procedimientos restrictivos de emergencia en la escuela. Esto significa que 2,932 estudiantes con discapacidad de un total de 144,720 experimentaron procedimientos restrictivos.

**Acerca de este objetivo:** El objetivo se desarrolló como parte del estatuto “Normas para Procedimientos Restrictivos” (“Standards for Restrictive Procedures”) del estado.

**Acerca de los datos:** Todos los distritos escolares y las escuelas chárter reportan al MDE datos sobre procedimientos restrictivos.

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDE hará lo siguiente:

- Usar datos para analizar la eficacia de las estrategias de apoyo positivo
- Capacitar al personal escolar sobre cómo reducir el uso de procedimientos restrictivos
- Compartir públicamente información sobre cómo reducir el uso de procedimientos restrictivos.

## Empleo

### Objetivo de empleo 1: Más personas con discapacidad tendrán empleos en la comunidad.

Agencias principales: Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (DEED), Departamento de Educación de Minnesota (MDE), Departamento de Servicios Humanos (DHS)

#### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo trata sobre que más personas con discapacidad tengan empleo competitivo e integrado (CIE). Este objetivo tiene tres partes diferentes. Esas partes son:

- Objetivo 8A: Personas que reciben servicios de Servicios de Rehabilitación Vocacional (Vocational Rehabilitation Services) o Servicios Estatales para Ciegos (State Services for the Blind) (VRS/SSB)
- Objetivo 8B: Personas que reciben servicios de exención de Medicaid y servicios VRS/SSB
- Objetivo 8C: Estudiantes de 16 años o más que tienen Programas de Educación Individualizada (Individualized Education Programs, IEPs)

#### ¿Por qué es importante este objetivo?

El empleo es una forma de que todas las personas ganen dinero y sean autosuficientes. Para muchas personas, el trabajo puede ser una fuente de significado y satisfacción. Además, el trabajo puede ayudar a las personas a:

- Socializar y hacer amigos
- Compartir conocimientos y talentos con otros
- Involucrarse en la comunidad
- Aprender nuevas habilidades

Las personas con discapacidad tienden a tener tasas de desempleo más altas que las personas sin discapacidad. Esto se debe a que las personas con discapacidad enfrentan más obstáculos para el empleo. Estos obstáculos incluyen:

- Falta de servicios y apoyos, como orientadores laborales
- Discriminación y capacitismo por parte de empleadores y compañeros de trabajo

- Dificultades para obtener adaptaciones
- Falta de transporte
- Miedo a perder las prestaciones necesarias.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

### Objetivo de empleo 1A: VRS/SSB

**Objetivo medible:** Para el 31 de diciembre del 2030, el 45% de las personas atendidas por VRS/SSB tendrán CIE.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el año fiscal estatal 2025, el 41.5% de las personas atendidas por VRS/SSB que salieron de los programas tuvieron CIE. Eso significa que 2,098 de las 5,052 personas atendidas por VRS/SSB tuvieron empleos en la comunidad.

**Acerca de este objetivo:** Encontrar un CIE puede llevar mucho tiempo. Obtener un trabajo comunitario a través de VRS/SSB significa que alguien:

- Solicitó servicios,
- Fue considerado elegible para los servicios, y
- Completó un plan de empleo individualizado.
- Recibió servicios personalizados como asesoramiento, capacitación, búsqueda de empleo y apoyo.

Este proceso suele tardar unos dos años, o incluso más. Esto limita la rapidez con la que VRS/SSB puede aumentar la tasa de empleo. Además, VRS/SSB sufrió recortes presupuestarios recientemente. Es probable que el departamento cuente con recursos limitados durante los próximos años.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de la base de datos de gestión de casos de DEED.

### Objetivo de empleo 1B: VRS/SSB y servicios de exención de Medicaid

**Objetivo medible:** Para el 31 de diciembre del 2030, el 45% de las personas que reciben servicios de exención de Medicaid y servicios VRS/SSB tendrán CIE.

**Nuestro punto de partida (línea base):** En el año fiscal estatal 2025, el 38% de las personas que recibieron tanto servicios de exención de Medicaid como servicios de VRS/SSB tuvieron CIE. Esto significa que 530 de las 1,400 personas atendidas a través de ambos programas tuvieron CIE.

**Acerca de este objetivo:** Encontrar un CIE puede llevar mucho tiempo. Obtener un trabajo comunitario a través de VRS/SSB significa que alguien:

- Solicitó servicios,
- Fue considerado elegible para los servicios, y

- Completó un plan de empleo individualizado.
- Recibió servicios personalizados como asesoramiento, capacitación, búsqueda de empleo y apoyo.

Este proceso suele tardar unos dos años, o incluso más. Esto limita la rapidez con la que VRS/SSB puede aumentar la tasa de empleo. Además, VRS/SSB sufrió recortes presupuestarios recientemente. Es probable que el departamento cuente con recursos limitados durante los próximos años.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de la base de datos de gestión de casos de DEED.

### **Objetivo de empleo 1C: Estudiantes de 16 años o más que tienen IEP**

**Objetivo medible:** Para el 30 de junio del 2030, el 100% de los estudiantes con discapacidades con planificación completa de la transición postsecundaria en sus IEP.

**Nuestro punto de partida (línea base):** En el año escolar 2023-2024, el 70,73% de los estudiantes con discapacidades contaban con una planificación completa de la transición postsecundaria en sus IEPs.

**Acerca de este objetivo:** Este objetivo es un indicador de cumplimiento de educación especial federal y estatal que mide el porcentaje de estudiantes con discapacidades de 16 años o más con un IEP que incluye objetivos postsecundarios apropiados y mensurables que son: a) actualizados anualmente, b) basados en servicios y evaluaciones de transición apropiados para la edad, c) incluyen cursos de estudio que razonablemente permitirán que el estudiante alcance sus objetivos postsecundarios, y d) relacionados con las necesidades de servicios de transición del estudiante.

### **Estrategias**

#### **Objetivo de empleo 1A: VRS/SSB**

Para alcanzar este objetivo, DEED:

- Aumentará los resultados laborales mediante el uso de prácticas prometedoras y basadas en evidencia
- Apoyará los proyectos existentes de Colocación y Apoyo Individualizados (Individualized Placement and Support, IPS) y proyectos y capacitación Laboral Personalizada de MN
- Evaluará la viabilidad y eficacia del Empleo Progresivo a través de la subvención del Fondo de Innovación para la Discapacidad (Disability Innovation Fund, DIF)
- Capacitar a los proveedores de servicios de empleo sobre cómo ofrecer servicios de alta calidad
- Apoyar a las empresas de la siguiente manera:
  - Crear alianzas para aumentar la contratación de personas con discapacidad
  - Promover el reclutamiento, la contratación y la retención de personas con discapacidad
  - Trabajar con cámaras de comercio locales y otras entidades sobre la contratación de personas con discapacidad
  - Proporcionando formación en materia de concienciación sobre la discapacidad

## **Objetivo de empleo 1B: Servicios de exención y servicios de VRS/SSB**

Para alcanzar este objetivo, DEED, MDE y DHS trabajarán juntos para:

- Simplificar el proceso de elección informada para las personas que ganan salarios por debajo del mínimo y los jóvenes que están considerando trabajos con salarios por debajo del mínimo
- Abordar las barreras para acceder a los servicios de empleo para las personas inscritas en exenciones que son BIPOC
- Garantizar que más jóvenes obtengan experiencia en CIE antes de graduarse
- Aumentar el porcentaje de estudiantes cuyos IEP tienen objetivos para la vida después de la escuela secundaria

## **Objetivo de empleo 1C: Estudiantes con IEP**

Para alcanzar este objetivo, el MDE:

- Mejorar los servicios de transición en las escuelas de todo el estado mediante programas como la Cohorte de Desarrollo de Capacidades para el Empleo y las comunidades de práctica
- Ampliar el acceso de las familias a información sobre los servicios de transición a través del Centro PACER
- Aumentar las oportunidades de capacitación sobre los servicios de transición y la planificación para el personal de educación especial
- Apoyar a los distritos escolares en la ampliación de los servicios de salud y salud mental en las escuelas
- Colaborará con DEED para apoyar oportunidades de capacitación en el trabajo para estudiantes con discapacidades.

## **Objetivo de empleo 2: Más Veteranos con discapacidad tendrán empleos en la comunidad.**

Agencia líder: Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota (Department of Veterans Affairs, MDVA)

Agencia de apoyo: DEED

### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo busca aumentar el número de Veteranos que:

- Tienen discapacidades relacionadas con el servicio militar
- Participan en el Programa de Servicios de Empleo para Veteranos (Veteran Employment Services program) de DEED
- Consiguen un empleo

## ¿Por qué es importante este objetivo?

El empleo es una fuente clave de ingresos y conexión con la comunidad. Los Veteranos suelen tener más dificultades para encontrar trabajo que quienes no lo son. Una razón es que la experiencia militar no siempre se ajusta a los requisitos laborales no militares. Los Veteranos con discapacidad experimentan tasas de desempleo aún más altas. Los servicios de empleo pueden ayudar a los Veteranos a encontrar un trabajo digno.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

### Objetivo medible:

- Para el 30 de junio del 2027, 178 Veteranos con discapacidad habrán obtenido empleo a través del Programa de Servicios de Empleo para Veteranos (Veteran Employment Services program) de DEED.
- Para el 30 de junio del 2031, 223 Veteranos con discapacidad habrán obtenido empleo a través del Programa de Servicios de Empleo para Veteranos (Veteran Employment Services program) de DEED.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2025, 556 veteranos se inscribieron en el Programa de Servicios de Empleo para Veteranos (Veteran Employment Services program) de DEED. De este grupo, 315, o el 57%, tienen discapacidades relacionadas con el servicio o tienen una discapacidad que es una barrera para el empleo.

De los 315 veteranos discapacitados, 151 salieron del programa y lograron empleo con éxito. Representan el 48% del total de veteranos con discapacidad inscritos en el programa.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen del Programa de Servicios de Empleo para Veteranos (Veteran Employment Services program) de DEED

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDVA hará lo siguiente:

- Se asociará con los sistemas de atención médica en todo el estado para aumentar la identificación de veteranos, aumentando el alcance a aquellos Veteranos que no acceden a la atención a través del sistema del Departamento de Asuntos de los Veteranos (Veterans Affairs, VA)
- Utilizar navegadores de atención médica para ayudar a los Veteranos con discapacidad a encontrar servicios y acceder a ellos
- Asociarse con el proyecto de alcance digital de la Red Comunitaria de Recursos para Veteranos del VA federal para aumentar el conocimiento sobre los recursos para Veteranos
- Colaborar con la comunidad para compartir información sobre los recursos para Veteranos
- Apoyar la capacidad comunitaria para las estrategias de prevención del suicidio de Veteranos

- Aumentar el apoyo para que los Veteranos con discapacidad accedan a la educación superior.
- Garantizará que todos los Veteranos con discapacidad que participan en Hogares o programas Domiciliarios de MDVA (Homes or Domiciliary programs) sean evaluados para determinar su conexión con el servicio, incluidos los Veteranos en lista de espera para estos programas.

## Salud y seguridad

### Objetivo de salud 1: Más veteranos con discapacidad recibirán compensación por discapacidad.

Agencia líder: Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota (Department of Veterans Affairs, MDVA)

#### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo busca aumentar el número de Veteranos que:

- Tienen discapacidades relacionadas con el servicio militar
- Presentan reclamos por discapacidad relacionada con el servicio a través de su Oficina de Servicios para Veteranos del Condado (County Veterans Services Office, CVSO)
- Reciben compensación por sus reclamaciones

#### ¿Por qué es importante este objetivo?

Las prestaciones son un recurso importante para los Veteranos. Sin embargo, algunos veteranos enfrentan obstáculos para obtenerlas. Estos obstáculos pueden incluir:

- Desconocimiento de las prestaciones y servicios disponibles
- Procesos de solicitud largos o confusos
- Falta de confianza en los servicios gubernamentales

Trabajar para superar estos obstáculos ayudará a que más Veteranos reciban prestaciones y servicios.

#### Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

##### Objetivo medible:

- Para el 30 de junio del 2027, 108,736 Veteranos con discapacidades recibirán compensación por discapacidad.
- Para el 30 de junio del 2031, 111,456 Veteranos con discapacidades recibirán compensación por discapacidad.

**Nuestro punto de partida (línea base):** En el 2023, 102,200 Veteranos recibieron compensación por discapacidad. Eso representa el 35,8% de la población de Veteranos de Minnesota.

**Acerca de los datos:** Los datos sobre reclamos de compensación por discapacidad provienen de la Administración de Beneficios para Veteranos (Veteran Benefits Administration, VBA). Las CVSO ayudan a los Veteranos a presentar reclamos de beneficios. La VBA revisa y aprueba las reclamaciones.

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el MDVA hará lo siguiente:

- Se asociará con los sistemas de atención médica en todo el estado para aumentar la identificación de veteranos, aumentando el alcance a aquellos Veteranos que no acceden a la atención a través del sistema del Departamento de Asuntos de los Veteranos (Veterans Affairs, VA)
- Para alcanzar este objetivo, el MDVA hará lo siguiente:
- Utilizar navegadores de atención médica para ayudar a los Veteranos con discapacidad a encontrar servicios y acceder a ellos
- Colaborar con la comunidad para compartir información sobre los recursos para Veteranos
- Apoyar la capacidad comunitaria para las estrategias de prevención del suicidio de Veteranos
- Aumentar el apoyo para que los Veteranos con discapacidad accedan a la educación superior.
- Garantizará que todos los Veteranos con discapacidad que participan en Hogares o programas Domiciliarios de MDVA (Homes or Domiciliary programs) sean evaluados para determinar su conexión con el servicio, incluidos los Veteranos en lista de espera para estos programas.

## Objetivo de salud 2: Menos personas con discapacidad sufrirán abuso y negligencia.

Agencia líder: MDH

### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo tiene tres partes.

### Objetivo de salud 2A

Este objetivo se centra en los casos confirmados de abuso y negligencia en centros autorizados por el MDH Algunos ejemplos de estos centros incluyen:

- Residencias de Ancianos
- Residencias Asistidas
- Centros de Atención Intermedia para Personas con Discapacidad Intelectual
- Hospitales

### Objetivo de salud 2B

Este objetivo está dirigido a adultos discapacitados que sufren violencia sexual.

## Objetivo de salud 2C

Este objetivo trata sobre los niños con discapacidades que sufren abuso y negligencia.

### ¿Por qué es importante este objetivo?

Todos deberían estar libres de abuso y negligencia. Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir abuso y negligencia que las personas sin discapacidad. Estas experiencias pueden causar daños duraderos a la salud física y mental.

### Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

#### Objetivo de salud 2A

**Objetivo medible:** Para el 31 de diciembre del 2027, el número de informes fundamentados de maltrato en instalaciones autorizadas por el MDH disminuirá en un 2%, a 107.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2025, hubieron 110 informes fundamentados de abuso y negligencia en instalaciones autorizadas por el MDH.

- Se investigaron 2,717 (14%) denuncias por cumplimiento
- 862 (5%) de las denuncias se investigaron por maltrato
  - 110 (13%) fueron comprobados
  - 259 (30%) fueron no comprobados
- 12,416 (67%) se determinó que no era necesaria ninguna acción
- 1,494 (8%) fueron remitidas a otra agencia

**Acerca de los datos:** Los datos se recopilaron a partir de denuncias de abuso y negligencia recibidas de hogares de ancianos, residencias asistidas, hospitales y centros de atención intermedia para personas con discapacidades intelectuales.

#### Objetivo de salud 2B

**Objetivo medible:** Para el 1 de enero del 2031, el porcentaje de adultos con discapacidades que sufren violencia sexual y de pareja se reducirá al 17%.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2024, el 19% de los adultos con discapacidad informaron haber sufrido violencia sexual. En contraste, el 8,8% de los adultos sin discapacidad informaron haber sufrido violencia sexual.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo Conductuales (Behavioral Risk Surveillance System, BRFSS). Los Centros Federales para el Control de Enfermedades realizan esta encuesta. Las preguntas adicionales agregadas por el estado dependen del financiamiento y de la selección de los coordinadores de la encuesta, y no están garantizadas.

La encuesta recopila datos sobre los residentes de cada estado. Este objetivo utiliza el porcentaje de adultos con discapacidades en Minnesota que respondieron “sí” a la pregunta: “¿Alguna vez alguien te presionó, engañó u obligó a hacer algo sexual?”

## Objetivo de salud 2C

**Objetivo medible:** Para el 1 de enero del 2032, el porcentaje de estudiantes discapacitados que denuncian haber sufrido abuso y negligencia disminuirá al 42%.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2024, el 44,8% de los estudiantes de noveno y undécimo grado con discapacidad informaron haber sufrido abuso o negligencia. En contraste, el 17,4% de los estudiantes sin discapacidades informaron haber sufrido abuso y negligencia.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de la Encuesta de Estudiantes de Minnesota. Esta es una encuesta voluntaria realizada a estudiantes de quinto, octavo, noveno y undécimo grado. En el 2025, más de 55,800 estudiantes del noveno y onceavo grado respondieron la encuesta. Consulte el apéndice para ver la lista completa de preguntas de la encuesta utilizadas para este objetivo.

## Estrategias

### Objetivo de salud 2A

Para alcanzar este objetivo, el MDH hará lo siguiente:

- Continuar desarrollando políticas sobre abuso y negligencia.
- Continuar desarrollando planes de prevención del abuso con instalaciones de vida asistida.
- Continuar compartiendo públicamente datos sobre casos de abuso y negligencia en instalaciones autorizadas por el MDH.
- Realizarán un seguimiento con los proveedores autorizados por el MDH sobre los casos confirmados de abuso y negligencia para desarrollar planes de prevención.

### Objetivo de salud 2B

Para alcanzar este objetivo, el MDH hará lo siguiente:

- Continuar capacitando a los proveedores de atención médica y otros proveedores de servicios sobre cómo identificar y denunciar el abuso y la negligencia.
- Continuar ampliando la educación sexual para las personas con discapacidad, los proveedores de cuidado y las personas de apoyo.
- Continuar recopilando y analizando datos sobre la violencia sexual y de pareja íntima.
- Continuar explorando la viabilidad de ampliar el puerto seguro a todos los grupos de edad.
- Continuar coordinando la respuesta estatal a la explotación sexual de adultos de 18 a 25 años.

## Objetivo de salud 2C

Para alcanzar este objetivo, el MDH hará lo siguiente:

- Continuar capacitando a los proveedores de atención médica y otros proveedores de servicios sobre cómo identificar y denunciar el abuso y la negligencia
- Continuar promoviendo recursos para las personas con discapacidad, los proveedores de cuidado y las personas de apoyo
- Continuar coordinando la respuesta estatal a la explotación sexual de jóvenes de 25 años o menos

## Vivienda

### **Objetivo de vivienda 1: Las personas con discapacidad tendrán acceso a más viviendas accesibles y a viviendas con alquileres muy asequibles combinados con servicios de apoyo.**

Agencia principal: Agencia de Vivienda de Minnesota

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo consiste en aumentar el número de unidades de vivienda accesibles en Minnesota. El objetivo se centra en el desarrollo de viviendas financiado la Vivienda en Minnesota. El objetivo tiene dos partes.

#### **Objetivo de vivienda 1A: Diseño universal**

Este objetivo busca aumentar la disponibilidad de viviendas que cumplan con los estándares de diseño universal.

#### **Objetivo de vivienda 1B: Vivienda permanente con apoyo**

Este objetivo busca aumentar el número de viviendas permanentes con apoyo (permanent supportive housing, PSH) desarrolladas principalmente para personas con discapacidad. Este tipo de vivienda ofrece alquileres muy asequibles y servicios de apoyo.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Garantizar que las personas con discapacidad puedan vivir en el entorno más integrado de su elección es fundamental para Olmstead. La vivienda integrada es un primer paso necesario para vivir y disfrutar de la vida en comunidad. Sin embargo, encontrar vivienda asequible y accesible puede ser difícil para las personas con discapacidad.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

### Objetivo de vivienda 1A: Diseño universal

**Objetivo medible:** Entre el 2027 y el 2031, Vivienda de Minnesota seleccionará para su financiación al menos 2,500 nuevas unidades de alquiler que cumplan con los estándares de diseño universal, agregando un promedio de 500 unidades cada año.

De 2021 a 2025, seleccionó para financiamiento entre 500 y 1,000 nuevas unidades de vivienda de alquiler cada año. Esta selección se realizó a través de la solicitud de propuestas de la agencia. El número de unidades cada año depende de la disponibilidad de fondos. También depende de cuántas propuestas fueron para vivienda nueva frente a la rehabilitación de vivienda existente.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen del resumen de unidades seleccionadas para financiamiento de Vivienda de Minnesota.

### Objetivo de vivienda 1B: Unidades para personas con discapacidad

**Objetivo medible:** Entre el 2027 y el 2031, Vivienda de Minnesota seleccionará para su financiación al menos 1,000 unidades de PSH principalmente para personas con discapacidades, agregando un promedio de 200 unidades cada año.

**Nuestro punto de partida (línea base):** Nuestro punto de partida (línea base): Entre el 2021 y el 2025, Vivienda de Minnesota seleccionó para financiar entre 200 y 500 unidades de PSH cada año. Esta selección se realizó a través de la solicitud de propuestas de la agencia. El número de unidades de vivienda varía cada año en función de la disponibilidad y el tipo de financiación. También depende de la cantidad de PSH en las propuestas presentadas cada año. A finales del 2025, la cartera de Vivienda de Minnesota totalizaba alrededor de 7,000 unidades de PSH.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen del resumen de unidades seleccionadas para financiamiento de Vivienda de Minnesota. Incluye PSH que atiende a dos poblaciones: (1) exclusivamente para personas con discapacidades y (2) personas sin hogar (normalmente personas que tienen una discapacidad y experimentan una situación de falta de vivienda a largo plazo).

### Estrategias

Para alcanzar estos objetivos, Vivienda de Minnesota:

- Incentivará el diseño universal en el proceso de selección que Vivienda de Minnesota utiliza para financiar nuevas viviendas asequibles.
- Incentivará la construcción y rehabilitación de vivienda permanente con apoyo que ofrezca alquileres muy asequibles combinados con servicios de apoyo para personas con discapacidad.
- Abogará por financiación adicional para viviendas asequibles y accesibles.

- Para aumentar la conciencia sobre la disponibilidad de viviendas de alquiler con diseño universal, compartir públicamente información sobre las unidades accesibles financiadas por Vivienda de Minnesota.

## **Objetivo de vivienda 2: Más personas con discapacidad recibirán financiamiento asequible para mejoras de accesibilidad en sus hogares.**

Agencia principal: Agencia de Vivienda de Minnesota

### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo tiene que ver con la propiedad de vivienda y los programas de préstamos para mejoras de Vivienda de Minnesota. El objetivo es que más préstamos se destinen a personas con discapacidad para realizar mejoras de accesibilidad. Vivienda de Minnesota tiene dos programas de préstamos para mejoras del hogar:

- El Programa de Préstamos para Rehabilitación (Rehabilitation Loan Program) ofrece préstamos sin intereses a propietarios de viviendas con ingresos extremadamente bajos, donde el monto del préstamo puede eventualmente ser perdonado.
- Los Préstamos para Reparaciones (Fix Up Loans) son préstamos para mejoras del hogar más tradicionales para propietarios con ingresos más moderados, donde el prestatario devuelve el préstamo con intereses.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Ser propietario de una vivienda es una opción de vivienda importante. Sin embargo, la falta de accesibilidad puede ser un gran desafío para los propietarios con discapacidad, incluyendo a quienes desarrollan una discapacidad en etapas posteriores de la vida. Realizar cambios de accesibilidad puede ser costoso. Obtener financiamiento asequible para realizar estos cambios puede ayudar a las personas a mudarse a una vivienda propia o a permanecer en sus hogares en lugar de mudarse a un entorno menos integrado. También puede ayudar a las personas a regresar a casa desde una institución.

### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

**Objetivo medible:** Para el 2031, el 60% de los hogares que reciben financiamiento bajo el Programa de Préstamos para Rehabilitación (Rehabilitation Loan Program) de Vivienda de Minnesota se identifican como un hogar que tiene al menos una persona con discapacidad.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2025, el 57,6% de los hogares que reciben financiamiento para mejoras en el hogar a través del Programa de Préstamos para Rehabilitación (Rehabilitation Loan Program) se identificaron como personas que tienen al menos un miembro discapacitado en el hogar. Esto significa que 174 de los 302 hogares que recibieron un préstamo tenían al menos un miembro discapacitado.

**Plan de desarrollo de datos:** Vivienda de Minnesota también comenzará a rastrear e informar datos sobre la cantidad y la proporción de préstamos de rehabilitación utilizados específicamente para mejoras de accesibilidad. Una vez que esos datos de referencia estén disponibles, Vivienda de Minnesota creará un objetivo para aumentar la proporción de préstamos utilizados para mejoras de accesibilidad.

Además, Vivienda de Minnesota mejorará su recopilación de datos relacionados con la discapacidad para el programa de Préstamo para Reparaciones (Fix Up) Loan y creará objetivos para este programa.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de los registros administrativos de Vivienda de Minnesota para el Programa de Préstamos para Rehabilitación (Rehabilitation Loan Program).

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, Vivienda de Minnesota:

- Incluirá a personas con experiencia propia de discapacidad en la evaluación y mejora del Programa de Préstamos para Rehabilitación, para que el programa les sea accesible y responda mejor a sus necesidades.
- Abogará por fondos adicionales para el Programa de Préstamos para Rehabilitación.
- Asegurará de que las comunicaciones y el marketing sobre los programas de mejora de Vivienda de Minnesota sean accesibles y lleguen a personas con discapacidad.
- Explorará productos de préstamo adicionales para hacer accesibles los hogares, incluidos productos que combinen el financiamiento para la compra y la mejora de una vivienda, de modo que las modificaciones de accesibilidad puedan comenzar a hacerse en el momento de la compra.
- Explorará estrategias para aumentar el número de personas con discapacidad que son propietarias de vivienda. Por ejemplo, tener una discapacidad es actualmente uno de los criterios de elegibilidad para recibir una mayor cantidad de asistencia para el pago inicial de Vivienda de Minnesota.

## Tránsito y transporte

### Objetivo de transporte 1: El transporte público será puntual.

Agencia líder: Consejo Metropolitano (Metropolitan Council, MetC)

#### ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo tiene que ver con el desempeño puntual de los diferentes servicios de tránsito de MetC. Los servicios son:

- Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility)
- Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Move)
- Enlace de Transporte

- Tren Ligero
- Autobuses de ruta fija

Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) debe cumplir con los requisitos federales para recogidas puntuales. El estándar federal es que al menos el 90% de las recolecciones se realizarán a tiempo. Los demás servicios de tránsito no tienen requisitos federales en cuanto a puntualidad.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

### Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility), Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Move), y Enlace de Transporte

Tabla 1: Objetivos de desempeño puntual de Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility), Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Move), y Enlace de Transporte

Servicio	Definición de desempeño puntual	Objetivo de desempeño puntual	Línea base de desempeño puntual
Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) (viajes a citas)	El cliente llega no más de una hora antes (esto cambiará a 30 minutos en el 2026/2027) y cero minutos tarde.	Al menos el 90 % cada mes y al menos el 92% durante al menos seis meses del año.	2024: Al menos el 90% durante cuatro meses y al menos el 92 % durante cero meses.
Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) (recogidas puntuales)	El conductor llega a la dirección de recogida del cliente dentro de los 30 minutos de la hora negociada.	Al menos el 90% cada mes y al menos el 92% durante al menos ocho meses del año.	2024: Al menos el 90% durante un mes y al menos el 92% durante tres meses.
Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Move) (viajes a citas)	El cliente llega no más de 45 minutos antes y cero minutos tarde.	Al menos el 90% no llegará con más de cinco minutos de retraso, y al menos el 93% no llegará con más de 15 minutos de retraso.	2025: 82% menos de cinco minutos de retraso y 90% menos de 15 minutos de retraso
Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Move) (recogidas puntuales)	El conductor llega para la recogida dentro de los 30 minutos de la hora negociada.	Al menos el 90% cada mes y al menos el 92% durante al menos ocho meses del año	2025: Al menos el 90 % durante 12 meses y al menos el 92% durante 12 meses
Enlace de Transporte (viajes a citas)	El cliente llega a la dirección de entrega no más de una hora antes y cero minutos tarde.	Al menos el 90% cada mes	2024: Al menos el 90% durante 12 meses

Servicio	Definición de desempeño puntual	Objetivo de desempeño puntual	Línea base de desempeño puntual
Enlace de Transporte (recolecciones)	El conductor llega no más de 30 minutos después de la hora de recogida negociada.	Al menos el 93% cada mes	2024: Al menos el 93% durante 12 meses

### Acerca de estos objetivos

Los conductores del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) y del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Move) se enfrentan a muchas posibles demoras cada día. Hacen todo lo posible para anticipar las desaceleraciones, pero algunas son inevitables. Estos pueden incluir:

- Tráfico por construcción, accidentes automovilísticos y más
- Desvíos de construcción
- Ralentizaciones en las zonas de entrega y recogida
- El personal no está listo para dejar a los clientes

Para que el Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) alcance un rendimiento puntual del 100%, el servicio necesitaría muchos más conductores y vehículos. El programa no tiene suficiente financiación para ello.

### Acerca de los datos

Estos datos provienen de la base de datos de seguimiento del rendimiento de MetC.

### Servicios de Tránsito Metropolitano

Tabla 2: Objetivos de desempeño puntual del servicio de Tránsito Metropolitano

Servicio	Definición de desempeño puntual	Objetivo de desempeño puntual	Línea base de desempeño puntual
Autobús de ruta regular	Hasta un minuto antes y cinco minutos tarde	Al menos el 79% para el año calendario	2024: 79%
Tren Ligero	Hasta un minuto antes y cinco minutos tarde	Al menos el 75% para el año calendario	2024: 75.5%

### Acerca de estos objetivos:

El rendimiento del autobús de ruta regular se ve afectado por:

- Tráfico
- Desvíos de construcción
- Aumento del número de pasajeros

El rendimiento del Tren Ligero se ve afectado por:

- Límites de velocidad para evitar daños en los rieles
- Retrasos en las estaciones, causados por comportamientos molestos
- Retrasos en los semáforos, causados por comportamientos molestos

## Estrategias

Para alcanzar estos objetivos, MetC:

- Creará un programa comunitario de capacitación para los servicios de transporte.
- Brindará apoyo financiero a capacitadores de viaje que se especializan en ciertos tipos de discapacidad.
- Colaborará con las instalaciones médicas para establecer adaptaciones para los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility). Las adaptaciones permitirían que los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) que lleguen tarde puedan seguir viendo a sus proveedores.

## **Objetivo de transporte 2: Las personas con discapacidad usarán con mayor frecuencia el transporte público de ruta fija.**

Agencia líder: MetC

### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo está dirigido a las personas que utilizan los servicios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility). El objetivo es que los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) utilicen con más frecuencia los servicios de ruta fija, como las líneas de autobús y el tren ligero.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

El transporte de ruta fija es una opción asequible, ya que los viajes son gratuitos para los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility). También permite que las personas sean más espontáneas, en comparación con el Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility). Esto se debe a que el Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) requiere que las personas programen sus viajes con anticipación. Sin embargo, el transporte público no es accesible para algunas personas con discapacidad. Hacer que el transporte público sea más accesible permitirá que más personas lo utilicen.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

### Objetivo medible:

- En el 2026, los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) realizarán al menos 109,798 viajes en transporte público. Esto supondría al menos 3,198 viajes más, o al menos un aumento del 3% respecto al 2025.
- En el 2027, los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) realizarán al menos 113,092 viajes en transporte público. Eso supondría al menos 3,294 viajes más, o al menos un aumento del 3% respecto del objetivo del 2026.
- En el 2028, los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) realizarán al menos 115,354 viajes en transporte público. Eso supondría al menos 2,262 viajes más, o al menos un aumento del 2% respecto del objetivo del 2027.
- En el 2029, los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) realizarán al menos 117,661 viajes en transporte público. Eso supondría al menos 2,307 viajes más, o al menos un aumento del 2% respecto del objetivo del 2028.
- En el 2030, los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) realizarán al menos 120,014 viajes en transporte público. Eso supondría al menos 2,353 viajes más, o al menos un aumento del 2% respecto del objetivo del 2029.

**Nuestro punto de partida (línea base):** Entre octubre del 2024 y septiembre del 2025, los usuarios del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) realizaron alrededor de 106,600 viajes en transporte público.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de los datos de embarque del Tránsito Metropolitano.

### Estrategias

Para alcanzar este objetivo, MetC hará lo siguiente:

- Instalar plataformas accesibles de abordaje en al menos 60 paradas de autobús de Tránsito Metro cada año hasta 2030.
- Instalar más señales visuales y audibles en tiempo real sobre la llegada de autobuses en las paradas.
- Mejorar la información en tiempo real sobre el transporte a través de aplicaciones móviles, el sitio web y letreros digitales, con énfasis en apoyar a los usuarios con discapacidad.
- Explorará una capacitación de viaje mejorada para los clientes del Transporte para Personas con Discapacidad (Metro Mobility) que utilizan servicios de tránsito de ruta fija.

### **Objetivo de transporte 3: Más personas con discapacidad tendrán financiamiento flexible para transporte.**

Agencia líder: Departamento de Transporte (Department of Transportation) de Minnesota (MnDOT)

Agencias de apoyo: Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS), Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (Department of Employment and Economic Development, DEED), Departamento de Educación (Department of Education) de Minnesota (MDE)

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo trata sobre un nuevo concepto de financiamiento para transporte. Este programa proporciona cuentas flexibles de transporte a personas con discapacidad. Dos condados del área metropolitana pusieron a prueba este programa. El programa tuvo éxito en los programas piloto.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

El transporte es clave para la integración comunitaria. Sin embargo, muchas personas con discapacidad tienen dificultades para encontrar opciones de transporte asequibles y accesibles, y el pago de un viaje suele estar limitado por su fuente de financiamiento, lo que restringe la libertad de elección personal.

#### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

**Objetivo medible:** Para el 31 de diciembre del 2027, se identificarán dos condados del Gran Minnesota para poner a prueba un programa de cuentas de transporte flexibles. A partir del 2029, se identificarán cinco condados más del Gran Minnesota para poner a prueba el programa cada año.

#### **Estrategias**

Para alcanzar este objetivo, el MnDOT hará lo siguiente:

- Estudiar posibles enfoques y opciones de financiamiento
- Identificar barreras legislativas y regulatorias
- Colaborará con DHS, DEED y MDE

### **Objetivo de transporte 4: Las personas con discapacidad tendrán mejor acceso a los servicios de transporte y a la información sobre estos.**

Agencia líder: Departamento de Transporte (Department of Transportation) de Minnesota (MnDOT)

Agencia de apoyo: Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS)

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo trata sobre aumentar el acceso a la información sobre el transporte. Este objetivo consta de dos partes.

El objetivo de transporte 4A trata sobre capacitar a más trabajadores de casos en recursos de transporte, incluido qué transporte está disponible, así como su cobertura y disponibilidad. Los trabajadores de casos también recibirán capacitación sobre los servicios de transporte y sobre cómo vincular las opciones de vivienda con las necesidades de transporte.

El objetivo de transporte 4B trata sobre crear una plataforma digital estatal de navegación de viajes. La plataforma proporcionará información sobre el transporte público disponible y la planificación del viaje. La plataforma se centrará inicialmente en el transporte público, con el objetivo de estar disponible para otros proveedores de transporte.

### ¿Por qué es importante este objetivo?

Los habitantes de Minnesota con discapacidad han compartido que es un desafío encontrar información de tránsito confiable para tomar decisiones informadas sobre vivienda, acceso a atención médica, opciones de empleo y más. El transporte es la piedra angular de la participación en la comunidad.

### Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

#### Objetivo de transporte 4A: Capacitación para trabajadores de casos

**Objetivo medible:** Nota: El MnDOT está trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

**Nuestro punto de partida (línea base):** Nota: El MnDOT está trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

**Acerca de los datos:** Nota: El MnDOT está trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

#### Objetivo de transporte 4B: Plataforma de navegación de viajes

**Objetivo medible:** Nota: El MnDOT está trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

**Nuestro punto de partida (línea base):** Nota: El MnDOT está trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

**Acerca de los datos:** Nota: El MnDOT está trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

### Estrategias

Como parte de este objetivo, el DHS quiere simplificar la elegibilidad y la inscripción para los servicios de transporte. El DHS está considerando un sistema escalonado de elegibilidad para el transporte. Esto reduciría la cantidad de solicitudes que las personas tienen que completar para los servicios de transporte.

El DHS también actualizará las tarifas de reembolso para los servicios de transporte. Esto garantizaría que el DHS cumpla con los requisitos federales. Las tarifas actualizadas también se ajustarían más al costo real de prestar los servicios. Esto alentaría a más proveedores de servicios de transporte a participar.

## Transición

### **Objetivo de transición 1: Menos personas permanecerán en el Centro Regional de Tratamiento Metro de Anoka (AMRTC) cuando no necesiten atención de nivel hospitalario.**

Agencia líder: Atención Directa y Tratamiento (Direct Care and Treatment, DCT)

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo se refiere a las personas que permanecen en AMRTC después de que el personal determina que están listas para regresar a la comunidad. Esto puede suceder por muchas razones. Algunas razones están fuera del control de DCT.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Es importante que las personas no permanezcan en un hospital psiquiátrico más tiempo del necesario desde el punto de vista clínico. Permanecer en el hospital más tiempo del necesario puede perjudicar el bienestar de las personas y dificultar su reincorporación a la comunidad. Además, existe una alta demanda de servicios en AMRTC. Cuando una persona sale del hospital, AMRTC puede tratar a otra. Cuando se utiliza una cama para alguien que no tiene una necesidad clínica, se niega el acceso a los servicios de AMRTC a otras personas que lo necesitan.

#### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

**Objetivo medible:** Para el 30 de junio del 2027, el 22,5% o menos de los pacientes de AMRTC serán personas que ya no necesitarán estar en el hospital. Para el 30 de junio de 2028, el 20% o menos de los pacientes del Centro Regional de Tratamiento Metro de Anoka (AMRTC) serán personas que ya no necesitan estar en el hospital.

**Nuestro punto de partida (línea base):** A diciembre del 2025, aproximadamente el 27% de los pacientes son personas que ya no necesitan estar en el hospital.

**Acerca de este objetivo:** Hay muchas razones por las que alguien puede permanecer en AMRTC cuando ya no necesita estar en el hospital. Algunas de estas razones están fuera del control del DCT. El DCT puede trabajar en cosas como mejorar la identificación, la planificación y la coordinación. Sin embargo, para lograr un progreso sostenido será necesario trabajar fuera del control directo del DCT. Ejemplos incluyen:

- Aumentar la capacidad del sistema para el tratamiento de la salud mental

- Acciones del condado
- Coordinar el trabajo entre las agencias estatales

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de la base de datos de admisiones y egresos de AMRTC.

## **Estrategias**

Para alcanzar este objetivo, el DCT hará lo siguiente:

### **Mejorar la coordinación**

- Continuar las estrategias para mejorar la coordinación temprana y estrecha con los condados, las tribus y los socios estatales en la planificación del tratamiento y del alta.
- Establecer revisiones periódicas de casos con el DHS para resolver barreras relacionadas con el estado y trasladar más rápido a las personas a colocaciones adecuadas.
- Mejorar la coordinación entre los programas de DCT para apoyar transiciones fluidas hacia la comunidad.
- Involucrar a las comunidades para reducir el estigma y fortalecer el apoyo a los servicios integrados.

### **Usar datos para orientar las decisiones**

- Desarrollar paneles compartidos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, incluida la identificación de retrasos y barreras del sistema.
- Explorar opciones, barreras y necesidades de recursos para dar seguimiento a los resultados posteriores al alta.
- Mejorar el intercambio de datos para identificar mejor las brechas y disparidades.

### **Fortalecer la capacidad comunitaria**

- Apoyar a los proveedores comunitarios mediante capacitación y asistencia técnica.
- Identificar brechas en los servicios y desarrollar soluciones para que las personas puedan acceder al nivel adecuado de atención.
- Simplificar y modernizar los procesos de referencia.

### **Ampliar el apoyo entre pares**

Aumentará el acceso al apoyo entre pares en todas las áreas de servicio.

## **Objetivo de transición 2: Los participantes del Programa de Salud Mental Forense (Forensic Mental Health Program, FMHP) son evaluados con prontitud para determinar cuándo se han atendido sus necesidades de salud mental y cuándo es seguro darles el alta.**

La evaluación permitirá:

- determinar cuándo se han satisfecho sus necesidades de salud mental
- identificar cuándo están seguros y listos para el alta
- minimizar el tiempo innecesario en el FMHP (o instalación cerrada)

Agencia líder: DCT

### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo se refiere al tiempo que transcurre desde que una persona es admitida en FMHP hasta que está lista para recibir el alta. Para este objetivo, “preparación para el alta” significa que el Panel de Revisión Forense (Forensic Review Panel) ha determinado que alguien está listo para el alta provisional.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

El FMHP es un entorno institucional segregado. La misión de Olmstead es que las personas vivan la vida en el entorno más integrado posible. Estar preparados para el alta más rápidamente ayudará a las personas a regresar a sus comunidades antes. Además, existe una alta demanda de servicios en FMHP. Cuando alguien deja el programa, FMHP puede tratar a otra persona.

### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

#### **Objetivo medible:**

- Para el 30 de junio del 2027, el tiempo promedio desde el ingreso al FMHP hasta la preparación para el alta será de 83 meses.
- Para el 30 de junio del 2028, el tiempo promedio desde el ingreso al FMHP hasta la preparación para el alta será de 81 meses.
- Para el 30 de junio del 2029, el tiempo promedio desde el ingreso al FMHP hasta la preparación para el alta será de 79 meses.
- Para el 30 de junio del 2030, el tiempo promedio desde el ingreso al FMHP hasta la preparación para el alta será de 77 meses.
- Para el 30 de junio del 2031, el tiempo promedio desde el ingreso al FMHP hasta la preparación para el alta será de 75 meses.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2025, el tiempo promedio desde el ingreso al FMHP hasta la preparación para el alta es de 84 meses.

**Acerca de este objetivo:** El DCT puede ayudar a las personas a obtener el tratamiento que necesitan para estar listas para dejar el FMHP. Sin embargo, el DCT no decide cuándo una persona puede salir. La Junta Especial de Revisión (Special Review Board, SRB) toma la decisión final. El condado también desempeña un papel clave en esa decisión. Incluso cuando una persona esté lista para dejar el FMHP, debe permanecer hasta que la SRB apruebe su alta.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de la base de datos de admisiones y egresos de FMHP.

### **Objetivo de transición 3A: Más personas recibirán servicios de apoyo en entornos comunitarios.**

Agencia líder: DCT

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo se centra en las personas que:

- Están hospitalizadas, en prisión o en un centro de desintoxicación;
- Están en lista de espera para un centro de tratamiento de dependencia (DCT) cerrado;
- Son elegibles para recibir servicios en un Servicios Basados en la Comunidad (Community-Based Services, CBS).

El objetivo es que las personas que podrían recibir servicios en un centro cerrado los reciban en un entorno comunitario. A esto se le llama ser “desviado” de un entorno cerrado.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Este objetivo ayudará a prevenir la institucionalización innecesaria. También es más fácil reintegrarse a la comunidad desde un programa de CBS que desde una instalación cerrada. Esto se alinea con la misión de Olmstead: que las personas reciban servicios en el entorno más integrado posible. Además, existe una gran demanda de servicios en instalaciones de DCT bloqueadas. Este objetivo ayudará a reducir la demanda.

#### **Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso**

##### **Objetivo medible:**

- Para el 30 de junio del 2027, cuatro personas por año fiscal serán desviadas de las instalaciones de DCT bloqueadas.
- Para el 30 de junio del 2028, cinco personas por año fiscal serán desviadas de las instalaciones de DCT bloqueadas.
- Para el 30 de junio del 2029, seis personas por año fiscal serán desviadas de las instalaciones de DCT bloqueadas.

- Para el 30 de junio del 2030, siete personas por año fiscal serán desviadas de las instalaciones de DCT bloqueadas.
- Para el 30 de junio del 2031, ocho personas por año fiscal serán desviadas de las instalaciones de DCT bloqueadas.

**Nuestro punto de partida (línea de base):** En el 2025, tres personas fueron desviadas de las instalaciones bloqueadas del DCT.

**Acerca de este objetivo:** Avanzar en este objetivo requiere trabajo que está dentro y fuera del control directo del DCT. El aumento de las desviaciones requerirá la acción del DCT y otros socios, como condados, entidades estatales y organizaciones comunitarias. DCT tiene control directo sobre:

- Operaciones del programa CBS
- Procesos de admisión de CBS
- Coordinación interna
- Seguimiento de los resultados de las desviaciones y transiciones

Sin embargo, el progreso también depende de factores fuera del control del DCT, entre ellos

- Disponibilidad de viviendas y personal comunitarios
- Financiamiento del condado y autorizaciones de servicios
- Referencias de hospitales y cárceles
- Coordinación con las fuerzas del orden y los proveedores comunitarios
- Preparación de clínica individual

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de:

- Base de datos de admisiones y egresos de CBS
- Servicios de DCT
- Informes de seguimiento de desvíos

**Objetivo de transición 3B: Más personas pasarán de centros segregados de tratamiento de salud mental a centros más integrados.**

Agencia líder: DCT

**¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo se refiere a personas que actualmente reciben servicios en un centro cerrado del DCT. El objetivo es que más personas pasen de estas instalaciones a los programas de CBS, que son menos restrictivos.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

Este objetivo ayudará a reducir la institucionalización. También es más fácil reintegrarse a la comunidad desde un programa de CBS que desde una instalación cerrada. Esto se alinea con la misión de Olmstead: que las personas reciban servicios en el entorno más integrado posible. Además, existe una gran demanda de servicios en instalaciones de DCT bloqueadas. Cuando alguien sale de una instalación cerrada, ésta puede tratar a otra persona.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

### Objetivo medible:

- Para el 30 de junio del 2027, se trasladará a 10 personas por año fiscal de una instalación de DCT cerrada a un centro de CBS.
- Para el 30 de junio del 2028, se trasladará a 12 personas por año fiscal de una instalación de DCT cerrada a un centro de CBS.
- Para el 30 de junio del 2029, se trasladará a 14 personas por año fiscal de una instalación de DCT cerrada a un centro de CBS.
- Para el 30 de junio del 2030, se trasladará a 16 personas por año fiscal de una instalación de DCT cerrada a un centro de CBS.
- Para el 30 de junio del 2031, se trasladará a 18 personas por año fiscal de una instalación de DCT cerrada a un centro de CBS.

**Nuestro punto de partida (línea base):** En el año fiscal del 2025, ocho personas se trasladaron de instalaciones cerradas del DCT a un sitio del CBS.

**Acerca de los datos:** Estos datos provienen de:

- Base de datos de admisiones y egresos de CBS
- Servicios de DCT
- Informes de seguimiento de desvíos

## **Objetivo de transición 4: Más personas con discapacidad pasarán de entornos segregados a viviendas integradas de su elección, donde firmarán un contrato de arrendamiento y recibirán apoyo para el pago del alquiler.**

Agencias líderes: Vivienda de Minnesota, Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS)

Agencia de apoyo: Departamento de Correcciones (Department of Corrections, DOC)

## ¿De qué trata este objetivo?

Este objetivo se centra en las personas que:

- Viven en entornos segregados; por ejemplo, Centros Regionales de Tratamiento, hospitales, centros penitenciarios y centros de tratamiento residencial confinados.
- Se mudan a una vivienda más integrada de su elección.
- Firman un contrato de arrendamiento para su vivienda.
- Reciben ayuda para el alquiler de ciertos programas como Bridges, Bridges RTC y la Sección 811.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

Proporcionar a las personas con discapacidad la asistencia de vivienda que necesitan para vivir en la comunidad es fundamental para lograr el mandato de integración de la decisión Olmstead de la Corte Suprema. La vivienda integrada es un primer paso necesario para vivir y disfrutar de la vida en comunidad. Sin embargo, encontrar vivienda asequible y accesible puede ser difícil para las personas con discapacidad.

## Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso

**Objetivo medible:** Nota: DHS y Vivienda de Minnesota están trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

**Objetivo medible:** Nota: DHS y Vivienda de Minnesota están trabajando para confirmar los objetivos y los datos de referencia.

**Acerca de los datos:** Los datos sobre las personas que estuvieron en un entorno segregado, firmaron un contrato de arrendamiento y recibieron apoyo para el alquiler provienen de Vivienda de Minnesota. El Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services) rastrea el número de personas que viven en entornos segregados. Los programas de asistencia de alquiler financiados por Vivienda de Minnesota son Puentes (para personas con enfermedades mentales) y Sección 811.

## Estrategias

Para alcanzar este objetivo, Vivienda de Minnesota:

- Explorar la creación de un proceso consolidado de solicitud para programas de vivienda, de modo que las personas con discapacidad no tengan que solicitar varios programas y sea más fácil acceder a la asistencia para la vivienda.
- Mejorará el intercambio de datos entre agencias para alinear mejor los recursos de vivienda disponibles con las necesidades de vivienda de las personas que intentan salir de entornos segregados.
- Evaluar y rediseñar los programas de asistencia para el alquiler desde una perspectiva de diseño centrado en las personas, de modo que el proceso de solicitud y la asistencia brindada se adapten a las necesidades y los resultados deseados de las personas con discapacidad.

- Cuando se disponga de recursos federales y estatales adicionales, abogará por y asegurará la financiación de programas de asistencia para el alquiler (rental assistance programs) que apoyan a las personas con discapacidad.

### **Objetivo de transición 5: Las personas que reciben servicios en el hogar y en la comunidad estarán sujetas a un menor uso de procedimientos restrictivos.**

Agencia líder: Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS)

#### **¿De qué trata este objetivo?**

Este objetivo trata sobre reducir el uso de emergencia de la restricción manual (EUMR) para las personas que reciben servicios de exención y otros servicios para personas con discapacidad, independientemente de su diagnóstico. Para este objetivo, estos son servicios autorizados bajo el Estatuto 245D de Minnesota o dentro del alcance de la Regla Parte 9544 de Minnesota. Incluyen:

- Servicios prestados en hogares grupales y otros entornos residenciales comunitarios
- Servicios prestados en el propio hogar
- Servicios de atención doméstica
- Servicios de respiro en situaciones de crisis
- Servicios de día
- Algunos servicios de empleo

Este objetivo contabiliza la cantidad de reportes de EUMR, no la cantidad de personas. Algunas personas pueden experimentar EUMR varias veces. La ley estatal solo permite la EUMR en ciertas circunstancias. Estas circunstancias se presentan cuando:

- Se necesita actuar de inmediato para evitar que alguien se haga daño a sí mismo o a otras personas
- El tipo de restricción manual utilizado es la intervención menos restrictiva para prevenir daños y garantizar la seguridad
- La restricción manual termina cuando termina la amenaza de daño

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Recibir un trato digno y respetuoso es fundamental para una buena calidad de vida. Experimentar restricción y aislamiento puede ser traumatizante. Los apoyos positivos son más efectivos que los procedimientos restrictivos en:

- Reducir las conductas nocivas
- Manteniendo a las personas seguras
- Ayudando a las personas a desarrollar habilidades para la vida

Reducir el uso de procedimientos restrictivos es fundamental para el Plan Olmstead de Minnesota. El plan fue creado como parte de un acuerdo del 2009 de una demanda contra el DHS, llamada *Jensen*. Esta demanda trataba sobre el uso de restricciones y aislamiento en un programa del DHS. Alegó que el programa violaba la ley y violaba los derechos civiles de las personas discapacitadas.

El Acuerdo de Conciliación de *Jensen* mejoró el tratamiento y la atención de las personas con discapacidad en Minnesota. Los objetivos sobre los procedimientos restrictivos nos ayudan a seguir avanzando.

### ¿Cómo hacemos un seguimiento de nuestro progreso?

**Objetivo medible:** Para el 30 de junio del 2027, los informes sobre el uso de procedimientos restrictivos serán 1,652 o menos. Esto representaría una disminución del 5% respecto al nivel actual.

**Nuestro punto de partida (línea base):** Durante el año fiscal 2025, hubieron 1,739 informes de uso de procedimientos restrictivos.

**Acerca de los datos:** Este objetivo rastrea la cantidad de informes realizados a través de los Formularios de Informe de Intervención Conductual (Behavior Intervention Report Forms, BIRF). La ley exige que los proveedores de servicios autorizados bajo el Estatuto 245D presenten BIRF al DHS cuando utilicen procedimientos restrictivos, independientemente del diagnóstico de la persona. Los proveedores autorizados bajo el Estatuto 245A deben presentar los BIRF para personas con una discapacidad del desarrollo o afecciones relacionadas. Dado que los BIRF son informados por los propios proveedores, es posible que falten datos o que contengan errores ocasionales.

### Estrategias

Para alcanzar este objetivo, el DHS lanzará el nuevo Sistema de Notificación de Incidentes de Minnesota (Incident Reporting System, MIRS). Este sistema recopilará más y mejor información sobre los procedimientos restrictivos. El DHS hará lo siguiente:

- Usar los datos de MIRS para identificar patrones y tendencias en el uso de procedimientos restrictivos por parte de los proveedores
- Compartir reportes sobre procedimientos restrictivos para identificar patrones y apoyar las investigaciones
- Resumir automáticamente los datos sobre procedimientos restrictivos para ayudar a los proveedores de servicios a reducir su uso
- Aumentar el acceso a las prácticas de apoyo positivo informadas por el trauma y su uso

## Objetivos y estrategias de recopilación de datos

Esta sección incluye los objetivos de la recopilación de datos. Estos objetivos son diferentes a los objetivos mensurables de este plan. Los objetivos de recopilación de datos representan cuestiones sobre las cuales las agencias desean redactar objetivos, pero aún no tienen los datos para crear un objetivo medible. Describen cómo una agencia recopilará la información que necesita para redactar un objetivo medible. Los objetivos de la recopilación de datos están organizados por tema:

- Servicios de crisis
- Educación
- Empleo
- Salud y seguridad
- Vivienda
- Transporte y tránsito
- Transiciones

### Servicios de crisis

#### **Objetivo de datos sobre servicios de crisis 1: Más personas permanecerán en la comunidad después de una crisis.**

Agencia líder: Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS)

#### **¿En qué estamos trabajando?**

El DHS quiere redactar un objetivo sobre los servicios móviles de crisis. El objetivo medirá cuántos niños y adultos permanecen en la comunidad después de usar los servicios móviles de crisis. Esto significa que evitan entornos más segregados, como hospitales o cárceles.

#### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

Más de 14,000 habitantes de Minnesota recibieron servicios móviles de crisis en 2024. Casi el 54% de los adultos y el 67% de los niños permanecieron en sus comunidades. Esto no incluye a las personas que ingresaron voluntariamente a un programa de tratamiento residencial (residential treatment program). El DHS recomienda que, en el futuro, este objetivo considere el tratamiento residencial voluntario como “permanencia en la comunidad”.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Los equipos móviles de crisis son un servicio de salud mental invaluable. Reducen las hospitalizaciones e internaciones innecesarias. También pueden ayudar a las personas a estabilizarse, acceder a otros servicios de salud mental, desarrollar planes de acción y más.

## ¿Cómo crearemos este objetivo?

Para crear este objetivo, el DHS identificará objetivos de datos para niños y adultos para junio del 2027.

## Educación

### **Objetivo de datos sobre educación 1: Los estudiantes adolescentes con discapacidad que salgan de instalaciones correccionales tendrán la oportunidad de continuar su educación.**

Agencia principal: Departamento de Correcciones (Department of Corrections, DOC)

Agencia de apoyo: Departamento de Educación (Department of Education, MDE)

## ¿En qué estamos trabajando?

El DOC quiere escribir un objetivo sobre el progreso de los estudiantes con discapacidades en la escuela secundaria después de que salen de las instalaciones correccionales. El objetivo tratará sobre:

- Asistencia escolar
- Incidentes de conducta
- Progreso hacia la graduación

## ¿Dónde nos encontramos ahora?

En este momento, el DOC no realiza un seguimiento del progreso de los estudiantes en la escuela después de su liberación.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

Para los estudiantes con discapacidades que son liberados de centros penitenciarios, los beneficios de la escuela incluyen:

- Menor riesgo de volver a ser encarcelado
- Mejores oportunidades laborales
- Conexiones comunitarias

El seguimiento del progreso de los estudiantes puede ayudar al DOC y al MDE a brindar un mejor apoyo a los estudiantes.

### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

Para escribir este objetivo, el DOC:

- Recopilará datos sobre los resultados educativos de los estudiantes de secundaria con discapacidad después de que egresen de los centros penitenciarios (para diciembre del 2027).
- Establecerá un objetivo de mejora

### **Objetivo de datos sobre educación 2: Los adultos encarcelados con discapacidad tendrán acceso a apoyos educativos antes de su liberación.**

Agencia líder: DOC

Agencia de apoyo: MDE

### **¿En qué estamos trabajando?**

El DOC quiere redactar un objetivo sobre las personas encarceladas con discapacidad y la educación. El objetivo se centrará en la planificación coordinada de la educación y la reintegración antes de la liberación.

### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

Actualmente, el DOC no registra información sobre la educación coordinada y la planificación de la reintegración.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

La educación es importante para todos. Para las personas con discapacidad que son liberadas de centros penitenciarios, los beneficios de la educación continua incluyen:

- Menor riesgo de volver a ser encarcelado
- Mejores oportunidades laborales
- Conexiones comunitarias

### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

Para escribir este objetivo, el DOC:

- Recopilará datos sobre los adultos con discapacidad que reciben educación coordinada y planificación de reintegración antes de su liberación (para julio del 2027)
- Establecerá un objetivo de mejora

## Empleo

### Objetivo de datos sobre empleo 1: Más personas con discapacidad tendrán empleos en la comunidad.

Agencias principales: Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (DEED), MDE, DHS

#### ¿En qué estamos trabajando?

El DEED, el DHS y el MDE quieren redactar un objetivo sobre el empleo competitivo e integrado (CIE) para las personas que usan ciertos servicios del DHS. Esos servicios son:

- Servicios de exención de Medicaid
- Administración de casos focalizada de salud mental
- Rehabilitación de salud mental para adultos
- Servicios de tratamiento comunitario asertivo, y/o
- Asistencia Médica para Personas Empleadas con Discapacidades

El objetivo será que más personas que usan estos programas tengan empleos en la comunidad.

#### ¿Dónde nos encontramos ahora?

Actualmente, el DHS no cuenta con una forma de medir cuántas personas tienen CIE. En cambio, el DHS estima la cifra midiendo sus ingresos. Si alguien gana \$600 o más al mes, se considera que tiene un CIE. Si alguien gana \$599 o menos al mes, se considera que tiene un empleo no competitivo. Esta estimación no siempre es precisa. Algunas personas en CIE ganan menos de \$600 al mes, y algunas personas en empleos no competitivos ganan más de \$600 al mes. El empleo no competitivo puede pagar un salario mínimo o superior, o salarios inferiores al mínimo.

En el año fiscal 2024, 81,852 personas recibieron estos servicios de Medicaid. El 20% de esas personas ganaban \$600 o más por mes.

#### ¿Por qué es importante este objetivo?

El empleo es una forma de que todas las personas ganen dinero y sean autosuficientes. Para muchas personas, el trabajo puede ser una fuente de significado y satisfacción. Además, el trabajo puede ayudar a las personas a:

- Socializar y hacer amigos
- Compartir conocimientos y talentos con otros
- Involucrarse en la comunidad
- Aprender nuevas habilidades

Las personas con discapacidad tienden a tener tasas de desempleo más altas que las personas sin discapacidad. Esto se debe a que las personas con discapacidad enfrentan más obstáculos para el empleo. Estos obstáculos incluyen:

- Falta de servicios y apoyos, como orientadores laborales
- Discriminación y capacitismo por parte de empleadores y compañeros de trabajo
- Dificultades para obtener adaptaciones
- Falta de transporte
- Miedo a perder las prestaciones necesarias.

### ¿Cómo crearemos este objetivo?

El DHS está trabajando para obtener datos que muestren el número de personas con CIE. Esto les permitirá informar cuántas personas tienen CIE realmente, en lugar de solo hacer estimaciones. El DHS también podrá informar quién tiene ingresos laborales no competitivos pagados al salario mínimo o superior, y quién recibe un salario inferior al mínimo. El DHS probablemente tendrá acceso a estos datos a mediados de 2026. Una vez que tengan acceso, el DHS determinará el número de referencia de personas con CIE. Este número reemplazará al de quienes ganan \$600 o más al mes. Una vez que el DHS conozca el punto de referencia, podrá establecer un objetivo. El DHS anticipa que los datos del CIE provendrán de lo siguiente:

- Base de datos del seguro de desempleo del DEED
- Informes de datos de salario submínimo del DHS

Para aumentar el número de personas con CIE para este objetivo, el DHS:

- Mejorará el acceso y la utilización de los servicios de empleo por parte de las personas con discapacidad, especialmente aquellas que ganan salarios inferiores al mínimo o que trabajan exclusivamente en servicios diurnos. Promoverá los principios de Empleo Primero a través de capacitación, subvenciones, intercambio de mejores prácticas, oportunidades de aprendizaje entre pares e identificación y abordaje de barreras laborales.
- Aumentará la conciencia y la comprensión de cómo el trabajo afecta los beneficios por discapacidad a través de:
  - La ampliación del acceso a los servicios de planificación de beneficios
  - Informando a los administradores de casos
  - Mediante la sensibilización de las personas con discapacidad que buscan empleo y de sus seguidores.
- Fortalecerá y ampliar la red de proveedores de servicios de empleo de Minnesota
- Recopilará datos de resultados laborales más precisos y útiles

## Salud y seguridad

### **Objetivo de datos sobre salud y seguridad 1: Las comunicaciones, los programas y los servicios del Departamento de Seguridad Pública serán accesibles para las personas con discapacidad.**

Agencias líderes: Departamento de Seguridad Pública (Department of Public Safety, DPS)

#### **¿En qué estamos trabajando?**

El DPS quiere asegurarse de que sus comunicaciones sobre seguridad y prestación de servicios sean accesibles. El DPS también quiere asegurarse de que sus programas y servicios sean inclusivos y accesibles.

#### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

En este momento, DPS recopila datos relacionados con la prestación de servicios y las comunicaciones. El DPS también ha realizado mejoras de accesibilidad a su sitio web y a varios programas y servicios. Sin embargo, el DPS no cuenta con una plataforma centralizada que utilice datos para mejorar la prestación de servicios y las comunicaciones. Tener una plataforma centralizada ayudaría a la agencia a realizar una evaluación completa de los programas y servicios.

#### **¿Por qué es importante este objetivo?**

La información que comparte el DPS es importante para el bienestar de los habitantes de Minnesota. El DPS también opera muchos programas y servicios esenciales. Las personas con discapacidades deben tener acceso igualitario a la información del DPS para mantenerse seguras, así como acceso igualitario a los programas y servicios de la agencia.

#### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

Para crear este objetivo, el DPS hará lo siguiente:

- Estudiará los datos que recopila de diferentes programas, como:
  - Jefe de Bomberos del Estado (State Fire Marshal)
  - Oficina de Programas de Justicia (Office of Justice Programs)
  - Gestión de Emergencias de Seguridad Nacional (Homeland Security Emergency Management)
  - Servicios para Conductores y Vehículos (Driver Vehicle Services)
- Recopilará la opinión de la comunidad sobre posibles deficiencias
- Publicará un informe sobre las deficiencias en los datos y la accesibilidad
- Desarrollará un sistema para mejorar la accesibilidad para el 2031

- Creará una capacitación obligatoria sobre concientización sobre discapacidad para el personal del DPS
- Incluirá a personas con experiencia en el trabajo de la agencia
- Realizará una auditoría de accesibilidad de los materiales públicos
- Mejorará la accesibilidad con base en los resultados de la auditoría

## **Objetivo de datos sobre salud y seguridad 2: Más personal de respuesta del Departamento de Salud de Minnesota recibirá capacitación sobre las necesidades de acceso y funcionales de las personas con discapacidad en emergencias de salud pública.**

Agencia líder: Departamento de Salud (Department of Health) de Minnesota (MDH)

### **¿En qué estamos trabajando?**

El objetivo tendrá dos partes.

Objetivo A: Este objetivo trata de que el personal de Preparación y Respuesta ante Emergencias (EPR) del MDH reciba capacitación sobre las necesidades de acceso y funcionales de las personas con discapacidad, así como sobre las necesidades específicas de esta población durante emergencias que afecten la salud pública.

Objetivo B: Este objetivo trata de que las secciones de respuesta del MDH reciban capacitación sobre las necesidades de acceso y funcionales de las personas con discapacidad, así como sobre las necesidades específicas de esta población durante emergencias que afecten la salud pública.

### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

El personal del MDH involucrado en la preparación o respuesta a emergencias de salud pública no ha recibido capacitación consistente en el acceso y las necesidades funcionales de las personas con discapacidades.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

La preparación para emergencias es vital para garantizar que las personas permanezcan seguras. Las emergencias pueden incluir eventos como tornados, incendios, brotes de enfermedades y más. Las personas con discapacidad corren un mayor riesgo de sufrir resultados negativos durante las emergencias. Es importante que el personal de salud pública tenga capacitación sobre las necesidades de las personas con discapacidad cuando planifican y responden a emergencias de salud pública.

## ¿Cómo crearemos este objetivo?

- Para el 31 de diciembre de 2026, el MDH establecerá una línea de base sobre el porcentaje del personal de ERP que ha completado la capacitación sobre acceso y necesidades funcionales de las personas con discapacidades. Luego el MDH establecerá un objetivo de mejora.
- Para el 31 de diciembre de 2026, el MDH establecerá datos de referencia sobre el porcentaje del personal de la Sección de Respuesta que tiene capacitación en acceso y necesidades funcionales de las personas con discapacidades.
- Tanto el personal de las Secciones de Respuesta de EPR como del MDH recibirán instrucciones para completar la capacitación: “HHS/ASPR: Acceso y Necesidades Funcionales”
- Se creará un Plan de Capacitación o se añadirá a los planes de capacitación de Respuesta Lista existentes en MN.TRAIN. Se generarán informes semestrales desde MN.TRAIN para determinar el progreso en el cumplimiento de las medidas objetivo.

## Vivienda

### **Objetivo de datos sobre vivienda 1: Las personas encarceladas con discapacidad tendrán acceso a vivienda accesible al ser liberadas.**

Agencia líder: DOC

Agencias de apoyo: DHS y Vivienda de Minnesota

### ¿En qué estamos trabajando?

El DOC quiere escribir un objetivo sobre vivienda para personas encarceladas con planes ADA. El objetivo será que más personas tengan vivienda accesible y apoyos después de su liberación.

### ¿Dónde nos encontramos ahora?

Actualmente, el DOC no rastrea información sobre viviendas para personas con discapacidad tras su liberación.

### ¿Por qué es importante este objetivo?

La vivienda es vital para el bienestar de todos. Puede ser difícil encontrar una vivienda segura y accesible. Las personas que han estado encarceladas enfrentan aún más barreras para encontrar vivienda. Esto pone a las personas en riesgo de quedarse sin hogar, de tener problemas de salud y de ser encarceladas nuevamente.

## ¿Cómo crearemos este objetivo?

Para escribir este objetivo, el DOC:

- Creará un sistema para rastrear cuántas personas encarceladas cuentan con planes ADA (para el 2027)
- Creará un sistema para hacer seguimiento de si las personas con planes ADA cuentan con apoyos de vivienda que satisfagan sus necesidades (a partir de 2027)
- Establecerá un objetivo de mejora

## Objetivo de datos sobre vivienda 2: Más personas con discapacidad tendrán vivienda segura, accesible y asequible de su elección.

Agencias líderes: Consejo Metropolitano (Metropolitan Council, MetC), Vivienda de Minnesota, DHS

### ¿En qué estamos trabajando?

Este objetivo constará de varias partes:

**Objetivo de datos sobre vivienda 2A:** MetC quiere recopilar datos sobre las experiencias de las personas con discapacidad con los servicios de vivienda. Esto ayudará a MetC a identificar fortalezas del programa, áreas de mejora e ideas para mejorar los servicios.

**Objetivo de datos sobre vivienda 2B:** Vivienda de Minnesota y el DHS quieren medir la proporción de personas con discapacidad que tienen vivienda segura, accesible y asequible. También buscan medir la satisfacción de las personas con discapacidad con su vivienda.

### ¿Dónde nos encontramos ahora?

**Objetivo de datos sobre vivienda 2A:** Un total de 3,654 hogares que reciben servicios de vivienda de MetC se identificaron como encabezados por alguien que es un adulto mayor y/o tiene una discapacidad. Actualmente, MetC no recopila información específicamente sobre las experiencias de las personas discapacitadas con los servicios de vivienda. En 2024, el consejo realizó una encuesta sobre vivienda para personas de bajos ingresos. Pudieron recopilar cierta información sobre las necesidades de las personas con discapacidad a través de la encuesta, pero ese no era el objetivo.

**Objetivo de datos sobre vivienda 2B:** El estado de Minnesota actualmente no mide la satisfacción con la vivienda de las personas con discapacidad. El estado tampoco mide cuántas personas con discapacidad tienen una vivienda que satisface sus necesidades.

El DHS utilizará los datos existentes como medidas indirectas para monitorear los resultados disponibles e informar el desarrollo de medidas sobre la elección y la satisfacción con la vivienda. Por ejemplo, el Sistema de Información de Salud Mental (Mental Health Information System) utiliza una medida indirecta de la satisfacción con la vivienda al identificar la “elección informada de vivienda”.

La cual se define como personas que “no desean ni planean mudarse de su entorno actual”. En 2024, un total de 535 personas (81%) en el programa de subvenciones Vivienda con Apoyo para Adultos con Enfermedad Mental Grave (Housing with Support for Adults with Serious Mental Illness grant program) identificaron que no deseaban ni planeaban mudarse.

### ¿Por qué es importante este objetivo?

Muchas personas con discapacidad tienen dificultades para encontrar y conservar una vivienda que sea segura, asequible y accesible. Con frecuencia, las personas tienen que alejarse de sus comunidades y redes de apoyo para conseguir vivienda. Tener una sola opción de vivienda con asequibilidad limitada y accesibilidad marginal no es sostenible ni constituye una elección real. En el mejor de los casos, es una opción de último recurso.

### ¿Cómo crearemos este objetivo?

**Objetivo de datos sobre vivienda 2A:** MetC se comunicará con los titulares de vales que se identifiquen como adultos mayores o como personas que viven con una discapacidad. Ofrecerán compromiso en torno a servicios de vivienda. El MetC utilizará la información para desarrollar al menos dos estrategias viables para mejorar los servicios de vivienda.

**Objetivo de datos sobre vivienda 2B:** Vivienda de Minnesota y el DHS:

- Crearán un equipo interinstitucional para explorar formas de medir la elección y satisfacción de vivienda de las personas con discapacidad. Esto puede implicar encuestar a una muestra representativa de personas con discapacidad que viven en la comunidad.
- Desarrollarán una herramienta para medir y rastrear la elección y satisfacción con la vivienda.
- Implementarán la herramienta de medición con tres años de datos iniciales para establecer una línea base y una meta futura para el objetivo. También se desarrollarán estrategias para alcanzar el objetivo.
- Documentar los datos de vivienda disponibles y el proceso de desarrollo de resultados en un sitio web público.

### ¿Qué haremos mientras desarrollamos este objetivo?

Para asegurar el acceso a la vivienda y demostrar los resultados relacionados con la vivienda, el DHS utilizará dos procesos para trabajar en lo siguiente mientras desarrolla este objetivo medible:

- Reemplazar y fortalecer los Servicios de Estabilización de Vivienda (Housing Stabilization Services) mediante la participación de la comunidad, lo que incluye
- Apoyar una implementación equitativa y culturalmente específica del reemplazo de los Servicios de Estabilización de Vivienda (Housing Stabilization Services)
- Utilizará grupos asesores con experiencia para guiar la implementación y promover la rendición de cuentas

- Involucrará a personas con experiencia como asesores de datos
- Desarrollar estrategias y objetivos del DHS para implementar y dar seguimiento a las medidas de resultados de vivienda
- Identificar estrategias de implementación de medidas de resultados de vivienda específicas para cada agencia, servicio y programa.
- Publicará y actualizará periódicamente los paneles de datos públicos sobre los resultados de la vivienda

### ¿Qué hará DHS con estos datos?

Monitorear la recopilación de datos de manera constante. La recopilación continua de datos permitirá a DHS dar seguimiento a si los servicios de vivienda están mejorando, se mantienen igual o están empeorando. Los paneles públicos mantendrán esta información accesible para todas las partes interesadas, incluidas las personas con discapacidad, los defensores y los legisladores.

- Una vez que los datos estén disponibles, DHS los utilizará para impulsar cambios significativos y obtener conocimientos invaluable.
- Priorizar la experiencia propia. Las personas con discapacidad desempeñarán un papel activo en la definición de objetivos y la interpretación de datos, lo que garantizará que las experiencias vividas estén en el centro de la toma de decisiones.
- Establecer una línea de base y definir objetivos claros. Los primeros tres años de datos ofrecerán un panorama claro del punto de partida de DHS y del progreso que logrará. A partir de estos datos, DHS identificará un objetivo medible y establecerá un estándar de rendición de cuentas.
- Identificar fortalezas y áreas de mejora. Los datos orientarán a DHS y a Vivienda de Minnesota (Minnesota Housing) sobre si los programas actuales están ayudando eficazmente a las personas a encontrar y mantener una vivienda estable. Si los datos revelan preocupaciones en áreas específicas o entre ciertos grupos, destacarán dónde es necesario hacer ajustes.
- Usar los datos para recomendar pasos de acción. El DHS utilizará los datos para orientar estrategias específicas. Por ejemplo, si los datos muestran que las personas tienen vivienda, pero se sienten limitadas en sus opciones, DHS trabajará para ampliar las opciones disponibles, no solo para aumentar el número de unidades.

### Transición

#### Objetivo de datos sobre transición 1: Más personas tendrán acceso a servicios de apoyo entre pares.

Agencias líderes: Atención Directa y Tratamiento (Direct Care and Treatment, DCT) y DHS

### **¿En qué estamos trabajando?**

DCT y DHS están desarrollando un objetivo sobre el apoyo entre pares. El objetivo será que DCT ofrezca apoyo entre pares a todas las personas en las instalaciones de DCT. Todas las personas que quieran esos servicios podrán recibirlos.

### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

DCT emplea a tres especialistas en apoyo de pares. DCT no tiene contratos existentes con proveedores comunitarios. Además, DCT no rastrea cuántas personas están conectadas al apoyo de pares. La agencia tampoco cuenta con programas formales de capacitación en apoyo entre pares.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

El apoyo entre pares promueve la recuperación, la integración y la autodeterminación. Hablar con alguien que ha pasado por las mismas experiencias puede ser valioso. El apoyo entre pares también beneficia a la persona que brinda apoyo. Les ayuda a adquirir habilidades y prepararse para el trabajo.

### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

Para el 1 de julio de 2027, el DCT y el DHS crearán un objetivo medible.

## **Objetivo de datos sobre transición 2: Más personas encarceladas con discapacidad tendrán acceso a programas en instalaciones correccionales.**

Agencia principal: Departamento de Correcciones (Department of Corrections, DOC)

### **¿En qué estamos trabajando?**

El DOC quiere garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso igualitario a programas en instalaciones correccionales. Los programas del DOC incluyen actividades y/o instrucción que ayudan a las personas a mantenerse productivas, adquirir habilidades y conocimientos, continuar su educación o apoyar su salud mental o conductual.

### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

La política del DOC establece que todas las personas encarceladas deben participar en la programación, pero las personas con discapacidades a menudo encuentran barreras para participar. Estas podrían incluir barreras de accesibilidad. Algunos ejemplos incluyen la falta de intérpretes de Lengua de Señas Americana (American Sign Language, ASL) y ayudas auxiliares.

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

La programación proporciona beneficios a las personas encarceladas. Los programas educativos están asociados con mejores resultados laborales y salarios más altos luego de la liberación. Es fundamental que las personas con discapacidad tengan acceso pleno e igualitario a estos programas.

### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

Para escribir este objetivo, el DOC:

- Cree un sistema para dar seguimiento al número de personas encarceladas que cuentan con planes conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA).
- Realizará auditorías de accesibilidad para los programas de centros penitenciarios
- Para 2027, analizará el porcentaje de personas con y sin planes ADA inscritas en programas
- Establecerá objetivos de mejora

### **Objetivo de datos sobre transición 3: Menos habitantes de Minnesota con discapacidad saldrán del estado para recibir servicios.**

Agencia líder: DHS

### **¿En qué estamos trabajando?**

El DHS quiere redactar un informe sobre los efectos de la escasez de profesionales de apoyo directo (DSP). El objetivo medirá el número de personas que recibieron servicios fuera de Minnesota debido a la escasez de profesionales de apoyo directo. El DHS hará seguimiento de esto mediante una encuesta.

### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

En este momento, el DHS no rastrea el número de personas que reciben servicios fuera del estado debido a la escasez de DSP

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Es esencial que las personas puedan recibir servicios en la comunidad. Salir del estado puede ser estresante, costoso y aislante. Las personas deberían poder permanecer cerca de sus hogares y redes de apoyo mientras reciben servicios.

### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

El DHS abrió la primera Encuesta anual sobre el impacto de la escasez de personal de atención directa a fines de 2025. El DHS analizará las respuestas de la encuesta para desarrollar una línea de base.

## **Objetivo de datos sobre transición 4: Los habitantes de Minnesota con discapacidad tendrán acceso oportuno a los servicios.**

Agencia líder: DHS

### **¿En qué estamos trabajando?**

El DHS quiere redactar objetivos sobre la rapidez con la que las personas acceden a los servicios para personas con discapacidad. El objetivo tendrá tres partes.

### **Objetivo de datos sobre transición 4A: Nuevos beneficiarios de exenciones**

Este objetivo tratará sobre nuevos beneficiarios de exenciones. Medirá el número de días entre:

- La solicitud de una evaluación y la recepción de la evaluación
- La recepción de la evaluación y la recepción de un plan de servicios
- La recepción de un plan de servicios y la recepción del servicio

### **Objetivo de datos sobre transición 4B: Beneficiarios actuales de exenciones**

Este objetivo tratará sobre personas que ya están utilizando servicios de exención. Medirá:

- El porcentaje de beneficiarios de exenciones que recibieron una reevaluación dentro de los lineamientos
- El porcentaje de servicios autorizados prestados durante los últimos 12 meses

### **Objetivo de datos sobre transición 4C: Servicios de cuidado personal, servicios de ayuda con los oficios domésticos, servicios de asistente de salud en el hogar y/o servicios de habilitación**

Este objetivo tratará sobre personas elegibles para los siguientes servicios:

- cuidado personal
- servicios de ayuda con los oficios domésticos
- servicios de asistente de salud en el hogar
- servicios de habilitación

Algunas personas pueden recibir estos servicios a través de su exención, mientras que otras no. Este objetivo incluirá a las personas que comenzaron a recibir estos servicios durante el último año.

El objetivo dará seguimiento a:

- El tiempo promedio desde que una persona es aprobada para el servicio hasta que empieza a recibirlo
- El porcentaje de horas de servicio autorizadas prestadas durante los últimos 12 meses

## ¿Dónde nos encontramos ahora?

El DHS no dispone de datos de referencia.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

A veces las personas esperan semanas o meses para empezar a recibir servicios por discapacidad. Estos retrasos pueden perjudicar la salud, la seguridad y los niveles de integración comunitaria de una persona.

Además, la elección y la autonomía son vitales para las personas con discapacidad. Sin embargo, los habitantes de Minnesota con discapacidad dicen que a menudo sienten que no tienen opciones reales en servicios y apoyos. Sus opciones están limitadas por los sistemas y agencias. Una forma de aumentar las oportunidades de autonomía es garantizar el acceso a evaluaciones y servicios oportunos.

## ¿Cómo crearemos este objetivo?

### Objetivo de datos sobre transición 4A y 4B

Para crear este objetivo, el DHS:

- Desarrollará formas de medir el tiempo que las personas esperan para acceder a los servicios para 2031
- Alineará los informes con los requisitos federales para 2031
- Colaborará con los destinatarios de los servicios, los condados y los proveedores de servicios para mejorar el acceso a los servicios.

### Objetivo de datos sobre transición 4C

Para alcanzar este objetivo se necesitaría financiación de la Legislatura estatal. El DHS solicitará fondos durante la sesión legislativa de 2026. Luego, el DHS desarrollará el sistema de recopilación y análisis de datos.

### Objetivo de datos sobre transición 5: Los profesionales de apoyo directo y las personas con discapacidad influirán en el futuro del programa Medicaid de Minnesota.

Agencia líder: DHS

## ¿En qué estamos trabajando?

Minnesota está en proceso de rediseñar los consejos asesores para cumplir con la regulación federal (Regla de Acceso). Está reformando el Consejo Asesor de Medicaid (Medicaid Advisory Council) y estableciendo un Consejo Asesor de Partes Interesadas (Interested Party Advisory Council). El DHS quiere redactar un objetivo para garantizar que las personas con discapacidad, los proveedores de

servicios de apoyo directo (direct support services, DSPs) y otras personas que dependen del sistema de Medicaid tengan una influencia significativa en la definición del futuro del programa Medicaid de Minnesota en ambos consejos.

### **Grupo Asesor de Partes Interesadas (Interested Parties Advisory Group)**

La escasez de DSPs es una barrera para las personas que viven en comunidades y entornos de su elección. Sin acceso a DSPs capacitados y calificados, las personas con discapacidad tienen más probabilidades de vivir en entornos segregados o sufrir abuso y negligencia. La Regla de Acceso a Medicaid requiere la implementación de un Grupo Asesor de Partes Interesadas (Interested Parties Advisory Group, IPAG) compuesto por DSP y personas que reciben servicios de apoyo directo para asesorar a la agencia estatal de Medicaid sobre cuestiones que impactan la fortaleza general de la fuerza laboral de apoyo directo.

### **Comité Asesor de Beneficiarios**

El estado de Minnesota históricamente ha convocado un Comité Asesor de Servicios (Services Advisory Committee) de Medicaid (MSAC) como entidad para asesorar al comisionado a fin de asesorar a la agencia estatal de Medicaid sobre asuntos de preocupación relacionados con el desarrollo de políticas y la administración efectiva del programa de Medicaid. Las personas con discapacidad han tenido dificultades para ser incluidas de forma significativa en las recomendaciones desarrolladas por el MSAC. Para mejorar esta dinámica situación, Minnesota pondrá en marcha un Comité Asesor (Advisory Committee) de Medicaid (MAC) reconstituido que lo reemplazará, junto con una entidad vinculada, el Comité Asesor de Beneficiarios (Beneficiary Advisory Committee, BAC), que estará compuesto por beneficiarios de Medicaid que forman parte del MAC. El BAC se reunirá antes de las reuniones del MAC para preparar a los beneficiarios y les brindará un apoyo mucho mayor para mejorar sus habilidades de autoabogacía.

### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

Minnesota está en proceso de rediseñar los consejos asesores (advisory councils).

### **¿Por qué es importante este objetivo?**

Los beneficiarios que forman parte de comités con profesionales de Medicaid a tiempo completo a menudo tienen menos influencia que los profesionales a quienes se les paga para interactuar rutinariamente con el sistema de Medicaid. Es esencial apoyar a quienes tienen experiencia vivida en el sistema de Medicaid para abogar por cambios positivos que impacten sus vidas diariamente.

### **¿Cómo crearemos este objetivo?**

- El estado medirá el número de miembros del MAC y BAC con discapacidad, así como su participación en las reuniones.

- El estado realizará encuestas de participación de rutina para medir el nivel de comodidad y confianza de los miembros en la participación en las reuniones.
- El estado rastrea la cantidad de artículos para los cuales el MAC proporciona retroalimentación a la agencia estatal de Medicaid, así como también la cantidad de cambios que adopta la agencia estatal de Medicaid.

Además, el DHS lanzará el IPAG el 1 de enero de 2029.

- Al menos 40 DSP actualmente empleados participarán en el IPAG
- Al menos 40 personas que requieran servicios prestados por los DSP (y/o los representantes legales de esas personas) participarán en el IPAG
- El DHS hará un seguimiento de cuántas recomendaciones envía IPAG a la agencia estatal de Medicaid.
- La agencia estatal de Medicaid informará sobre las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones y sus fundamentos.

### **Objetivo de datos sobre transición 6: Las personas con discapacidad estarán protegidas contra aumentos en el uso de la restricción mecánica.**

Agencia líder: DHS

#### **¿En qué estamos trabajando?**

El DHS y los contratistas asignados de apoyo positivo trabajan habitualmente con equipos individuales en objetivos específicos para cada persona relacionadas con el uso de restricciones mecánicas.

La restricción mecánica es un tipo de procedimiento restrictivo. Minnesota ha reducido significativamente el uso de restricciones mecánicas desde la demanda Jensen. Los objetivos relacionados con el uso de restricciones mecánicas varían según cada persona e incluyen medidas como enseñarle nuevas habilidades, abordar o manejar afecciones médicas complejas, modificar los planes de servicios, mejorar la calidad de vida u otras estrategias relacionadas con la función evaluada de su conducta autolesiva. Las restricciones mecánicas se han utilizado con menos de 10 personas en el estado durante muchos años, lo cual está por debajo del umbral a partir del cual DHS normalmente compartiría información públicamente, debido al riesgo de identificar datos de personas individuales. Por lo tanto, DHS no compartirá estos datos públicamente. Sin embargo, estos datos son monitoreados de manera privada por el Comité Externo de Revisión de Programas (External Program Review Committee). Los datos de cada persona son revisados continuamente cada tres meses por el comité mediante la presentación de Revisiones del Plan de Transición de Apoyo Positivo, DHS-6810A, además de los informes anuales requeridos.

## ¿Dónde nos encontramos ahora?

- El Comité Externo de Revisión de Programas (External Program Review Committee, EPRC) monitorea el uso de restricciones mecánicas. El EPRC continuará reuniéndose tres veces al mes como comité y, cuando sea necesario, con los equipos que estén usando procedimientos restringidos y prohibidos para reducir el uso de la restricción identificada.
- El público puede asistir a las reuniones mensuales del comité. La información de acceso está disponible en la página web del Comité Externo de Revisión de Programas (External Program Review Committee).
- En el MIRS, DHS podrá identificar patrones y tendencias relacionados con los procedimientos de reporte. A medida que se implemente el sistema, DHS podrá diseñar y analizar reportes de datos para identificar si los proveedores de servicios están identificando patrones a partir de los reportes BIRF y monitoreando sus servicios.
- Ocasionalmente, aunque no con frecuencia, algunas personas experimentarán un aumento en el uso de restricciones mecánicas, lo cual es monitoreado y atendido por el Comité Externo de Revisión de Programas (External Program Review Committee). A continuación, se presentan algunos ejemplos de cuando el comité observa aumentos en el uso de restricciones:
  - La persona experimenta una nueva enfermedad o lesión y presenta más conductas autolesivas hasta que se recupera.
  - La restricción mecánica utilizada es un clip para cinturón de seguridad o un arnés que impide que la persona se desabroche durante el transporte. A medida que la persona pasa más tiempo en su comunidad y se traslada a lugares a los que quiere ir, el uso de la restricción aumenta proporcionalmente al incremento en el uso del vehículo. En estas situaciones, no sería correcto suponer que un aumento en el uso de restricciones significa una disminución en la calidad de vida.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

Los miembros de la comunidad compartieron la necesidad de mejorar la seguridad y el bienestar de las personas con discapacidad mediante lo siguiente:

- aumentar las investigaciones sobre el uso de restricciones mecánicas
- mejorar el seguimiento con quienes presentan reportes y con las víctimas
- fortalecer la colaboración entre los sistemas estatales y locales para prevenir daños futuros.

Minnesota ha logrado una reducción significativa en el uso de restricciones mecánicas; la supervisión continua es fundamental para prevenir aumentos e identificar riesgos emergentes a tiempo. Es importante aumentar el acceso a las prácticas de apoyo positivo, centradas en la persona e informadas por el trauma, así como su uso en todos los sistemas de servicios, y empoderar a los proveedores, a las personas con discapacidad y a sus cuidadores para reconocer, prevenir y reportar el abuso y la negligencia.

## ¿Cómo crearemos este objetivo?

Este objetivo afecta a menos de 10 personas en el estado, y las circunstancias y servicios de cada persona son monitoreados individualmente por el Comité Externo de Revisión de Programas (External Program Review Committee, EPRC). Compartir públicamente información sobre un número pequeño de personas podría violar las leyes de privacidad. Por lo tanto, el organismo de supervisión adecuado para este objetivo es el EPRC, y no Olmstead. El EPRC exige que los equipos de atención desarrollen objetivos centrados en la persona a medida que pasan por los siguientes procesos obligatorios:

- evaluación funcional de la conducta
- desarrollo del Plan de Transición de Apoyo Positivo
- revisión trimestral del Plan de Transición de Apoyo Positivo
- solicitud de autorización para el uso de emergencia de procedimientos

## ¿De qué otra manera ha trabajado DHS en este objetivo?

El DHS proporciona muchos recursos, como:

- Capacitaciones sobre los requisitos de reglas y estatutos relacionados con las restricciones mecánicas:
  - Regla 9544 de Minnesota para proveedores de servicios autorizados bajo el Estatuto 245A de Minnesota - Capacitación
  - Regla 9544 de Minnesota para proveedores de servicios autorizados bajo el Estatuto 245D de Minnesota - Capacitación
- Capacitaciones sobre estrategias de apoyo positivo, prácticas centradas en la persona y otros temas aplicables a través de la Universidad de Apoyo Directo.
- Herramientas para ayudar a las personas y a los proveedores a comunicarse más entre sí:
  - DHS-6810H-ENG (Cómo fomentar y promover una mayor comunicación para las personas a las que usted apoya)
  - APOYOS POSITIVOS: Plan para Apoyar el Desarrollo de la Comunicación (Supporting Communication Growth) (DHS-6810J)

Para obtener más información sobre los esfuerzos realizados para eliminar gradualmente el uso de restricciones, el público puede consultar los informes anuales del Comité Externo de Revisión de Programas (External Program Review Committee) en la página web del comité. El público también puede asistir a las reuniones públicas mensuales del comité. El público también puede asistir a las reuniones públicas mensuales del comité.

## ¿Qué haremos mientras tanto?

Para el 30 de junio de 2027, la División de Servicios para Personas con Discapacidad (Disability Services Division) del DHS proporcionará una nueva capacitación accesible y bajo demanda, tanto en formato

escrito como en video, para todos los titulares de licencia bajo el Estatuto 245D de Minn. sobre los requisitos de la regla de apoyos positivos de Minn., Regla 9544, que incluye capacitación sobre el tema del uso de restricciones. El video será similar a la capacitación: Regla 9544 de Minnesota para proveedores de servicios autorizados bajo el Estatuto 245A de Minnesota - Capacitación - YouTube. La División también proporciona materiales instructivos para eliminar gradualmente el uso de restricciones y desarrollar estrategias de apoyo positivo, como se indica en las Instrucciones del Plan de Transición de Apoyo Positivo, DHS-6810B (PDF), así como muchas capacitaciones para el personal a través de la Universidad de Apoyo Directo.

Anualmente, el 1 de julio, el EPRC publicará un informe anual en la página web del comité que detallará cualquier preocupación relacionada con el uso de restricciones y estrategias que podrían ser útiles para reducir su uso.

### **Objetivo de datos sobre transición 7: Más personas con discapacidad pasarán de entornos segregados a entornos integrados.**

Agencia líder: DHS

#### **¿En qué estamos trabajando?**

El DHS quiere redactar un objetivo sobre el traslado de personas de entornos segregados a entornos integrados. Los entornos segregados incluirán:

- instalaciones correccionales
- instalaciones de enfermería
- hospitales
- Instalaciones de Cuidados Intermedios para Personas con Discapacidades del Desarrollo (ICF/DD)
- Instituciones para Enfermedades Mentales (IMD)

El objetivo se centrará en garantizar que las personas tengan los apoyos y recursos necesarios para contar con vivienda, estabilidad e inclusión en sus comunidades.

#### **¿Dónde nos encontramos ahora?**

- No existe actualmente una línea de base para los hospitales y los IMD a partir de informes anteriores del Olmstead Plan. Esto deberá crearse durante el primer año.
- Durante los primeros tres trimestres de 2023, el número de personas que se trasladaron de un ICF/DD a un entorno más integrado fue 87.
- Durante los primeros tres trimestres de 2023, el número de personas menores de 65 años en una instalación de enfermería durante más de 90 días que se trasladaron a un entorno más integrado fue 459.

## ¿Por qué es importante este objetivo?

Este objetivo se centra en identificar tempranamente las necesidades de vivienda y fortalecer un sistema integrado de transición de vivienda y manejo de casos para que las personas que desean mudarse a viviendas comunitarias puedan hacerlo directamente. Hace énfasis en proporcionar los apoyos continuos que las personas necesitan para permanecer estables y alojadas en las comunidades de su preferencia. El apoyo entre pares es valioso para ayudar a navegar los sistemas, y es importante enfocarse en una planificación centrada en la persona con elección informada sobre dónde vivir y los apoyos dentro de la comunidad elegida. Al abordar estas necesidades, este objetivo impulsa la inclusión comunitaria, la integración y la autodeterminación de las personas con discapacidad de Minnesota. Las personas con discapacidad pueden vivir en el entorno más integrado que elijan.

## ¿Cómo crearemos este objetivo?

Para 2027, el DHS establecerá una línea de base y metas para este objetivo.

## Cronograma de actualización del plan 2026

### 2023-2024

En el 2023, el Subgabinete decidió actualizar el Plan Olmstead utilizando un modelo de cocreación. Esta sería la primera actualización integral desde que se adoptó el plan en el 2015.

En el 2024, en colaboración con el Subgabinete, la OIO creó un proceso para la actualización. La oficina emitió una solicitud de propuestas para un contratista que apoye a los Consultores de Inclusión la OIO también lanzó la encuesta escrita sobre inclusión y elección de discapacidad a nivel estatal. El objetivo de la encuesta fue conocer qué temas eran los más importantes para los habitantes de Minnesota con discapacidades.

Además, la OIO trabajó con una empresa consultora, ACET, para organizar más de 20 conversaciones comunitarias. Estas conversaciones comunitarias se centraron en ideas de elección, integración e inclusión. ACET trabajó con socios comunitarios para las conversaciones.

La OIO también contrató al Grupo de Mejora (Improve Group) para realizar la cuarta Encuesta de Calidad de Vida. Esta encuesta rastrea la calidad de vida a lo largo del tiempo de un grupo de personas con discapacidad. Los participantes de la encuesta son personas que son elegibles para recibir servicios en entornos potencialmente segregados.

### 2025

A principios de 2025, la OIO contrató a Grupo Dendros (Dendros Group) para incorporar Consultores de Inclusión. Estos consultores recibieron capacitación durante los meses siguientes. También

elaboraron un Informe de Áreas de Enfoque para orientar el trabajo. Este Informe definió sus prioridades para el Plan Olmstead. Posteriormente, los Consultores de Inclusión fueron asignados a hasta tres equipos de la agencia cada uno.

Durante el verano y el otoño, los equipos de la agencia y sus Consultores de Inclusión asignados elaboraron los objetivos y estrategias del Plan Olmstead. La OIO y sus Consultores de Inclusión asignados elaboraron los componentes no relacionados con los objetivos del plan.

El Grupo Dendros (Dendros Group) se asoció con organizaciones comunitarias para realizar más de 20 conversaciones comunitarias en el verano y el otoño. Estas conversaciones ocurrieron en todo el estado. Los equipos de la agencia consideraron estos comentarios de la comunidad al momento de redactar los objetivos.

## 2026

Después de que se completó un borrador del plan, hubo un período de comentarios públicos que incluyó... Se agregará más información aquí.

Para obtener una lista de los socios comunitarios involucrados en el proceso, consulte el apéndice.

## Implementación del Plan Olmstead

### Actualización de objetivos y estrategias

El Plan Olmstead es un plan de cinco años. Habrá oportunidades para que las agencias estatales actualicen sus objetivos y estrategias. Este proceso promueve la responsabilidad y al mismo tiempo permite flexibilidad. Las razones para las actualizaciones podrían incluir:

- Aumentar la ambición de los objetivos una vez alcanzados
- Emergencias públicas que afecten el progreso de los objetivos
- Comentarios del público sobre los objetivos o estrategias
- Cambios en la financiación

### Objetivos

Cambio de objetivos: Las agencias pueden proponer cambios a los objetivos mensurables durante el ciclo de planificación de cinco años. Los cambios en los objetivos requieren la participación pública y la aprobación del Foro de Liderazgo y el Subgabinete. Por lo general, las agencias no deben proponer cambios para facilitar el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, puede haber excepciones. Por ejemplo, si una reducción de fondos ajena a la agencia afecta su capacidad para alcanzar el objetivo, las agencias deben justificar el cambio. Si esto sucede, las agencias deben justificar el cambio del objetivo.

Añadir objetivos: Las agencias pueden proponer nuevos objetivos anualmente. Los nuevos objetivos requieren la participación del público y la aprobación del Foro de Liderazgo y el Subgabinete.

## **Estrategias**

Cambio de estrategias: Las agencias pueden proponer cambios en las estrategias de objetivos anualmente. La modificación de las estrategias requiere la participación pública y la aprobación del Foro de Liderazgo y el Subgabinete.

Añadir estrategias: Las agencias pueden proponer nuevas estrategias anualmente. Las nuevas estrategias requieren la aprobación del Foro de Liderazgo y el Subgabinete.

Se pueden encontrar más detalles sobre la actualización de objetivos y estrategias en la Carta del Foro de Liderazgo y los Procedimientos del Subgabinete.

## **Principios de participación comunitaria**

La participación de la comunidad es esencial para el éxito del plan. El plan se construyó utilizando la participación de la comunidad. A lo largo del plan, las agencias y la OIO seguirán involucrando a la comunidad.

El Subgabinete de Olmstead se compromete a involucrar a la comunidad de maneras que sean:

### **Accesible**

La participación comunitaria debe ser accesible para todos los que participan. Esto significa espacios físicamente accesibles, así como accesibilidad sensorial, lingüística y digital. La participación accesible debe incluir múltiples formas para que las personas participen. La gente debería poder participar sin barreras financieras y de transporte. También deberían tener lo que necesitan para tener éxito, incluida información en lenguaje sencillo. La accesibilidad debe ser flexible y evolutiva.

### **Intencional**

La participación comunitaria es intencional cuando las agencias tienen una idea clara de:

- ¿Por qué buscan retroalimentación?
- ¿Qué harán con la información?

Las agencias deben coordinarse entre sí para compartir información y datos que puedan estar relacionados con el plan. También deberían alinear sus esfuerzos de participación para evitar la duplicación de trabajo.

Las agencias estatales deben priorizar a aquellos más afectados por los programas, decisiones o cambios. La participación intencional reduce las barreras a la participación al:

- Ser culturalmente receptivo, representativo y apropiado
- Brindar la información y los recursos que las personas necesitan para participar activamente
- Conocer a personas de sus comunidades
- Forjar relaciones y conexiones

## **Responsable**

La participación comunitaria es responsable cuando existe total transparencia con los participantes. El estado debe informar a los participantes sobre cómo abordó los problemas o utilizó la retroalimentación. El objetivo de la participación comunitaria es obtener resultados significativos. Una participación responsable significa:

- Que los miembros de la comunidad sientan que se está avanzando.
- Que los miembros de la comunidad formen parte de ese progreso.
- Que las agencias se mantengan abiertas a la retroalimentación de la comunidad.

Además, es importante que el Estado reconozca y asuma la responsabilidad del daño sistémico a las personas con discapacidad. Es posible que algunas personas con discapacidad no quieran relacionarse en absoluto con el Estado. El Estado debe trabajar para evitar más daños tanto como sea posible. Esto incluye:

- Reducir el riesgo de represalias contra los miembros de la comunidad que comparten sus comentarios.
- Promover la privacidad y la seguridad de los participantes.
- Considerar enfoques que tengan en cuenta el trauma para la participación comunitaria.
- Respetar los límites y las experiencias vividas de los residentes de Minnesota con discapacidad

## **Representativo**

La participación de la comunidad debe representar la diversidad de la comunidad de personas con discapacidad en Minnesota. Esto incluye diferentes tipos de discapacidad, regiones del estado e intersecciones con otras identidades como raza, cultura, sexualidad, género, estatus socioeconómico, educación y más.

La colaboración es clave para lograr una representación equitativa. Para abordar las diversas necesidades de la comunidad de personas con discapacidad, el estado debe colaborar con socios de confianza.

## Bien organizado

La participación comunitaria es más efectiva tanto para el estado como para los participantes cuando está bien organizada. Sin embargo, bien organizada no significa rígida. El compromiso genuino se adapta a la comunidad.

La organización debe ocurrir antes, durante y después del compromiso. Una participación comunitaria bien organizada significa que el estado:

- Planifica oportunidades de participación (junto con socios con una remuneración justa cuando sea apropiado)
- Se comunica con la comunidad de manera temprana y frecuente.
- Responde lo más posible a las necesidades de la comunidad.
- Planea a tiempo para construir relaciones con la comunidad

Durante la participación, la facilitación debe adaptarse a las necesidades de la comunidad. La retroalimentación debe estar bien documentada. El Estado debería centrarse en las personas con discapacidad, aclarando qué comentarios provienen de personas con discapacidad y de aquellas sin ella, cuando sea posible.

## Conclusión

La participación comunitaria está en constante evolución. Estos principios pueden cambiar o adaptarse, teniendo en cuenta que no todas las necesidades comunitarias son iguales. La participación no debe ser igual en todas las comunidades y proyectos. Priorizamos liderar con un espíritu de cocreación y respetar las opiniones de la comunidad.

## Funciones y responsabilidades de la Oficina de Implementación (Implementation Office) de Olmstead

### Participación comunitaria

La participación de la comunidad es fundamental para el trabajo de la OIO. La OIO se regirá por los Principios de Participación Comunitaria. Su misión es conectar con grupos que reflejen la diversidad de la comunidad con discapacidad. Esto incluye fomentar la participación de comunidades históricamente subrepresentadas. La OIO se compromete a:

- Solicitar la opinión pública sobre:
  - El Plan Olmstead
  - El progreso en los objetivos del plan
  - La vida de las personas con discapacidad en Minnesota
- Compartir las aportaciones de la comunidad con el Foro de Liderazgo y el Subgabinete

- Educar al público sobre el Plan Olmstead y la integración comunitaria
- Garantizar la transparencia compartiendo actualizaciones sobre el rendimiento del plan
- Desarrollar y compartir periódicamente planes estratégicos de participación comunitaria
- Compartir periódicamente actualizaciones sobre el progreso de los planes estratégicos de participación comunitaria

## Cumplimiento

La OIO supervisará la implementación y el cumplimiento del Plan Olmstead. La rendición de cuentas y la participación comunitaria son clave para el éxito del plan. Las agencias estatales son responsables de cumplir con los objetivos y estrategias del Plan Olmstead. Para promover la transparencia y la rendición de cuentas, la OIO:

- Colaborará con las agencias estatales para dar seguimiento al progreso.
- Compartirá periódicamente actualizaciones sobre el progreso del plan con el Foro de Liderazgo, el Subgabinete y el público, incluyendo:
  - Publicar visualizaciones del progreso de los objetivos
  - Presentar el progreso de los objetivos
- Facilitará el trabajo interinstitucional
- Involucrará al público en el desempeño de los objetivos, con un enfoque en la rendición de cuentas
- Colaborará con las agencias en planes de mejora del desempeño cuando corresponda

Para obtener más detalles sobre el cumplimiento del Plan Olmstead, consulte los Procedimientos del Subgabinete Olmstead.

## Encuestas comunitarias

La OIO supervisará encuestas periódicas a habitantes de Minnesota con discapacidades para informar la implementación del plan. Las encuestas seguirán los principios de participación comunitaria, incluida la representación de la diversidad de la comunidad de discapacitados. Las encuestas se centrarán en:

- Calidad de vida de las personas en entornos segregados
- Integración e inclusión comunitaria
- Autonomía en la toma de decisiones

## Conexión con las Agencias y Retroalimentación de las Agencias

Conexión con las Agencias y Retroalimentación de las Agencias son dos formas diferentes en las que el público puede interactuar con la la Oficina de Implementación (Implementation Office, OIO) de Olmstead y las agencias estatales. Ambas opciones están disponibles en el sitio web de la OIO.

## **Conexión de las Agencias**

Conexión de las Agencias ayuda a las personas con inquietudes individuales relacionadas con programas y servicios estatales. A través de este proceso, la OIO conecta a las personas con la agencia pertinente. La OIO hará seguimiento a la puntualidad y capacidad de respuesta de las agencias estatales. Además, los miembros de la comunidad tienen la opción de brindar comentarios sobre el proceso. La OIO también hará un seguimiento de los tipos de problemas que las personas envían a la Conexión de las Agencias. La OIO utilizará esta información para ayudar al estado a abordar problemas recurrentes de manera sistemática.

## **Retroalimentación de las Agencias**

Las personas pueden compartir ideas para mejorar los sistemas relacionados con el Plan Olmstead a través de la Retroalimentación de las Agencias. La OIO compartirá estos comentarios e ideas con las agencias del Subgabinete Olmstead. Las agencias deben tener en cuenta estos comentarios al implementar sus objetivos y estrategias de Olmstead.

## **Conclusión**

Se escribirá una conclusión a medida que se acerque la finalización del plan.